CONTRATANTE:	**EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO DEL DEPARTAMENTO DEL META E.S.E. "SOLUCIÓN SALUD". NIT. 822006595-1**
CONTRATISTA:	**SANDRA PATRICIA MORALES LARA C.C. 52.273.893 DE BOGOTÀ D.C. Propietaria del Establecimiento de Comercio: "LAVA AUTOS CLEAN CAMINO REAL"**
OBJETO:	**"MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO, SUMINISTRO DE ACEITES, ACCESORIOS, LUBRICANTES, FILTROS, LLANTAS, RINES Y RESPUESTOS PARA LOS VEHÍCULOS DE LOS HOSPITLES Y EL NIVEL CENTRAL DE LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO DEL DEPARTAMENTO DEL META E.S.E. "SOLUCIÓN SALUD"**
TERMINO DE EJECUCION:	**CINCO (5) MESES**
VALOR DEL CONTRATO:	**TRESCIENTOS CUARENTA Y NUEVE MILLONES DE PESOS MONEDA CORRIENTE ($349.000.000) MONTO AGOTABLE**

Entre los suscritos a saber, **MARIA DEL CARMEN RODRIGUEZ ORTIZ,** en su calidad de Gerente de la Empresa Social del Estado del Departamento del Meta E.S.E. "SOLUCION SALUD", nombrada mediante Decreto 199 de fecha 5 de abril de 2024, posesionada según acta No. 090 de fecha 5 de abril de 2024, competente y facultada para contratar según artículo 17 y s.s., Capítulo II, Acuerdo 014 de 2024 y artículo 19 y s.s, Capítulo II, Resolución 33 de 2025, quien en adelante se denominará la **ESE "SOLUCION SALUD",** por una parte y por la otra, **SANDRA PATRICIA MORALES LARA,** identificada con la cédula de ciudadanía No. 52.273.893 de Bogotà D.C., propietaria del Establecimiento de Comercio: "LAVA AUTOS CLEAN CAMINO REAL", quien a su vez se denominará el CONTRATISTA, hemos celebrado el presente contrato, previas las siguientes consideraciones: **1)** Que la Empresa Social del Estado del Departamento del Meta ESE "Solución Salud" fue creada con categoría especial de entidad pública, descentralizada del orden departamental, dotada de personería jurídica, patrimonio propio y autonomía administrativa, vinculada a la Secretaria Departamental de Salud e integrante del Sistema General de Seguridad Social en Salud y sometida al régimen jurídico previsto en el capítulo III, articulo 194, 195 y 197 de la Ley 100 de 1993, sus decretos reglamentarios y demás disposiciones que lo modifiquen, adicionen, reformen o sustituyan. **2)** Que la Empresa Social del Estado del Departamento del Meta ESE "Solución Salud", está constituida para que administre los Centros Prestadores de Servicios de Salud de los municipios que no quedaron certificados a 31 de julio de 2001, así como las demás instituciones prestadoras de servicios de salud de primer nivel que en el futuro se anexen. **3)** Que a la ESE "Solución Salud" se encuentran adscritos 17 centros de atención en el Departamento del Meta ubicados en los municipios de CASTILLO, SAN JUAN DE ARAMA, BARRANCA DE UPIA, CABUYARO, URIBE, PUERTO CONCORDIA, RESTREPO, MESETAS, CUMARAL, PUERTO LLERAS, SAN JUANITO, CALVARIO, PUERTO GAITAN, MAPIRIPAN, MACARENA, VISTA HERMOSA y LEJANIAS. **4)** Que las Empresas Sociales del Estado

en materia de contratación se rigen por el derecho privado, al tenor de lo establecido en el numeral 6 del artículo 195 de la Ley 100 de 1993. **5)** El objeto de la Empresa Social del Estado del Departamento del Meta ESE "Solución Salud" es la prestación de servicios de salud de primer nivel de complejidad. **6)** Que en desarrollo del objeto la Empresa Social del Estado del Departamento del Meta ESE "Solución Salud", contratará y adelantará acciones de promoción y prevención, tratamiento y rehabilitación de salud. **7)** Que la E.S.E. "Solución Salud", tiene la necesidad que tiene la Empresa Social del Estado del Departamento del Meta E.S.E. "SOLUCION SALUD", para el mantenimiento preventivo y correctivo integral (con suministro de aceites, accesorios, lubricantes, filtros, llantas, rines y repuestos) para los vehículos ubicados Villavicencio, Nivel Central y en los hospitales de Barranca de Upìa, Cabuyaro, Cumaral, el calvario, el Castillo, Lejanías, la Macarena, Mesetas, Mapiripan, Puerto Concordia, Puerto Gaitán, puerto lleras, san Juanito, San Juan de Arama, Restrepo, Uribe y vista hermosa y que estos suman CUARENTA y TRES (43) Vehículos de su propiedad y en su mayoría son utilizados como ambulancias para el traslado de pacientes y para el desplazamiento de funcionarios en el cumplimiento de sus deberes misionales. **8)** Que la Empresa Social del Estado del Departamento del Meta E.S.E. "Soluciòn Salud", no cuenta con el personal idóneo para el mantenimiento a contratar, ni con los equipos o repuestos especiales que necesitan los vehículos para su correcto funcionamiento y mantenimiento, se hace necesario adelantar esta contratación para el mantenimiento y suministro de aceites, accesorios, lubricantes, filtros y repuestos para el parque automotor, ya que los vehículos antes mencionados por las condiciones de las carreteras y trochas por los que transitan diariamente sufren deterioro, lo que hace necesario garantizar el mantenimiento preventivo y correctivo que surja para evitar posibles accidentes que se puedan presentar por falta de mantenimiento y especial que se dé la continuidad del servicio. **9)** Que existe estudio de oportunidad y conveniencia que avala la celebración del presente contrato.**10)** Que existe la disponibilidad presupuestal No. **1.195 de fecha 24 de marzo de 2026**, con cargo al rubro presupuestal número: **2.4.5.02.08.003.03** (Servicios de Mantenimiento-Trazadores) por valor de **TRESCIENTOS CUARENTA Y NUEVE MILLONES DE PESOS MONEDA CORRIENTE ($349.000.000)**, el presupuesto de gastos de la actual vigencia fiscal. **11)** Que la ESE "SOLUCION SALUD" evaluó y adjudicó este contrato, siguiendo los parámetros fijados por en el numeral 26.1, artículo 26, Modalidad de Contratación Directa, inciso primero, artículo 28, Contratación Directa, Acuerdo 014 de 2024 – Estatuto de Contratación y numeral 41.1, artículo 41, Modalidad de Contratación Directa, en concordancia con el literal c), numeral 43.1, artículo 43, Contratación Directa o Mínima Cuantía Resolución 33 de 2025 – Manual de Contratación, establece: *"ARTÍCULO 43. CONTRATACIÓN DIRECTA O MÍNIMA CUANTÍA. Es el procedimiento por medio de la cual la E.S.E., una vez realizados los estudios previos y análisis del mercado, podrá dar a conocer a un oferente, el objeto y demás variables de la contratación a fin de que formulen propuestas técnicas y económicas. Esta modalidad se aplica en los siguientes casos: Por contratos bajo la modalidad de mínima cuantía: Cuando se trate de contratos cuyo valor sea igual o inferior a doscientos (200) Salarios Mínimos Legales Mensuales Vigentes…c) Análisis de mercado, mediante solicitud de mínimo de dos (2) cotizaciones para los, con el fin de conocer el precio de mercado y determinar el precio techo máximo en que la entidad podrá adquirir los bienes o servicios".* **12)** Que, con amplias facultades la gerencia de la empresa ha adelantado y agotado todos los procedimientos de la etapa precontractual para la selección y adjudicación de la propuesta seleccionada. **13)** Que, agotado el procedimiento establecido en la normatividad antes citada, se habilitó la propuesta radicada por **SANDRA PATRICIA MORALES LARA,** propietaria del

Establecimiento de Comercio: "LAVA AUTOS CLEAN CAMINO REAL". Realizado el análisis de la propuesta, encontramos que ésta se ajusta a los precios de mercado y además, allegó los documentos correspondientes, ajustándose a lo requerido tanto en el estudio de oportunidad y conveniencia como a los documentos solicitado mediante invitación. **14)** Que la contratista se compromete con la entidad a la ejecución idónea y oportuna del objeto contratado. **15)** Que, este contrato se regirá por las disposiciones del derecho privado, Acuerdo No. 014 de 2024 y la Resolución 33 de 2025, originados por esta entidad y lo contemplado en las siguientes cláusulas: **PRIMERA: OBJETO**: **"MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO, SUMINISTRO DE ACEITES, ACCESORIOS, LUBRICANTES, FILTROS, LLANTAS, RINES Y RESPUESTOS PARA LOS VEHÍCULOS DE LOS HOSPITLES Y EL NIVEL CENTRAL DE LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO DEL DEPARTAMENTO DEL META E.S.E. "SOLUCIÓN SALUD". SEGUNDA:** El presente contrato se ejecutará según las características, condiciones y especificaciones establecidas en los estudios de oportunidad y conveniencia, la invitación y la propuesta, los cuales para todos los efectos hacen parte integral de este contrato, así:

No. Ord	RELACION VEHICULOS HOSPITALES	PLACA
	NIVEL CENTRAL	
1	TOYOTA FORTUNER 4X4 GASOLINA 2.7 AT MODELO 2013 CLASE CAMPERO	OJT 159
2	CHEVROLET-LUV DIMAX ESTACAS MODELO 2015	OJT200
3	AMBULANCIA MARCA CHEVROLET DIMAX 4*4 MODELO 2015	OJT192
	HOSPITAL DE BARRANCA DE UPIA	
4	AMBULANCIA MARCA TOYOTA LAND CRUISER MODELO 2024	**KZK408**
	HOSPITAL DE CABUYARO	
5	AMBULANCIA MARCA TOYOTA LAND CRUISER 4.0 MODELO 2024	**KZK425**
6	AMBULANCIA MARCA TOYOTA LAND CRUISER 4.0 MODELO 2024	**KZK409**
	HOSPITAL DE CALVARIO	
7	AMBULANCIA MARCA CHEVROLET DIMAX 4*4 MODELO 2015	**OJT 202**
8	AMBULANCIA MARCA TOYOTA LAND CRUISER MODELO 2024	**KZK424**
	HOSPITAL DE CUMARAL	
9	AMBULANCIA MARCA TOYOTA LAND CRUISER 4.0 MODELO 2024	**KZK407**
10	AMBULANCIA MARCA NISSAN NP300 FRONTIER 4X2 MODELO 2026	**PHX847**
	HOSPITAL DEL CASTILLO	
11	AMBULANCIA MARCA TOYOTA LAND CRUISER 4.0 MODELO 2024	**KZK426**
12	AMBULANCIA MARCA NISSAN NP300 FRONTIER 4X2 MODELO 2026	**PHX848**
	HOSPITAL DE LEJANIAS	
13	AMBULANCIA MARCA TOYOTA LAND CRUISER 4.0 MODELO 2024	**KZK414**
	HOSPITAL DE LA MACARENA	
14	AMBULANCIA MARCA TOYOTA LAND CRUISER 4.0 MODELO 2018 - **San Juan del Losada – ETCR**	**OJT 229**
15	AMBULANCIA MARCA TOYOTA LAND CRUISER 4.0 MODELO 2024	**KZK410**
16	AMBULANCIA MARCA TOYOTA LAND CRUISER 4.0 MODELO 2026	**PHX844**
	HOSPITAL DE MAPIRIPAN	
17	AMBULANCIA MARCA TOYOTA LAND CRUISER 4.0 MODELO 2019 - LA JULIA	**OJT 234**

18	AMBULANCIA MARCA TOYOTA LAND CRUISER 4.0 MODELO 2024	KZK415
19	AMBULANCIA MARCA TOYOTA LAND CRUISER 4.0 MODELO 2024	KZK423
20	AMBULANCIA FLUVIAL	
	HOSPITAL DE MESETAS	
21	AMBULANCIA MARCA TOYOTA LAND CRUISER 4.0 MODELO 2024	KZK416
	HOSPITAL DE PUERTO CONCORDIA	
22	AMBULANCIA MARCA CHEVROLET DIMAX 4*4 MODELO 2015 DIESEL	OJT 195
23	AMBULANCIA MARCA TOYOTA LAND CRUISER 4.0 MODELO 2024	KZK434
24	AMBULANCIA MARCA NISSAN NP300 FRONTIER 4X2 MODELO 2026	PHX845
	HOPSITAL DE PUERTO GAITAN	
25	AMBULANCIA MARCA CHEVROLET DIMAX 4*4 MODELO 2015 DIESEL	OJT 193
26	AMBULANCIA MARCA TOYOTA LAND CRUISER 4.0 MODELO 2021	OJT277
27	AMBULANCIA MARCA TOYOTA LAND CRUISER 4.0 MODELO 2024	KZK430
28	AMBULANCIA MARCA NISSAN NP300 FRONTIER 4X2 MODELO 2026	PHX849
29	AMBULANCIA MARCA TOYOTA LAND CRUISER 4.0 MODELO 2024	KZK413
	HOSPITAL DE PUERTO LLERAS	
30	AMBULANCIA MARCA CHEVROLET DIMAX 4*4 MODELO 2015 DIESEL	OJT 197
31	AMBULANCIA MARCA TOYOTA LAND CRUISER 4.0 MODELO 2024	KZK433
	HOSPITAL DE RESTREPO	
32	CHEVROLET LUV DIMAX MODELO 2014 DIESEL	OJT199
33	AMBULANCIA MARCA TOYOTA LAND CRUISER 4.0 MODELO 2024	KZK411
34	AMBULANCIA MARCA TOYOTA LAND CRUISER 4.0 MODELO 2024	KZK383
	HOSPITAL DE SAN JUAN DE ARAMA	
35	AMBULANCIA MARCA TOYOTA LAND CRUISER 4.0 MODELO 2024	KZK431
	HOSPITAL DE SAN JUANITO	
36	AMBULANCIA MARCA CHEVROLET DIMAX 4*4 MODELO 2015 DIESEL	OJT 190
37	AMBULANCIA MARCA TOYOTA LAND CRUISER 4.0 MODELO 2024	KZK432
	HOSPITAL DE VISTA HERMOSA	
38	AMBULANCIA MARCA TOYOTA LAND CRUISER 4.0 MODELO 2018	OJT230
39	AMBULANCIA MARCA TOYOTA LAND CRUISER 4.0 MODELO 2024	KZK406
	HOSPITAL DE URIBE	
40	AMBULANCIA MARCA TOYOTA LAND CRUISER 4.0 MODELO 2021	OJT270
41	AMBULANCIA MARCA TOYOTA LAND CRUISER MODELO 2024	KZK412
42	AMBULANCIA MARCA TOYOTA LAND CRUISER 4.0 MODELO 2024	KZK427
43	AMBULANCIA MARCA TOYOTA LAND CRUISER 4.0 MODELO 2021	OJT278

Para los siguientes modelos de vehículos se requieren los mantenimientos que se describen a continuación:

CAMIONETA MARCA TOYOTA LAND CRUISER 4.0 (2018-2021) GASOLINA
CAMIONETA MARCA TOYOTA FORTUNER 2.7 - 4*4 (2013) GASOLINA
CAMIONETA MARCA TOYOTA LAND CRUISER 4.0 (2024-2026) GASOLINA

AMBULANCIA MARCA NISSAN NP300 FRONTIER (2.5) 4X2 MODELO (2025) GASOLINA

MANTENIMIENTOS VEHICULOS GASOLINA

ITEM	DESCRIPCION
1	SISTEMA DE DIRECCIÓN
1,1	Arreglos topes de dirección
1,2	Bajar columna de dirección
1,3	ajuste columna de dirección
1,4	Cambio aceite hidráulico de la dirección
1,5	Cambio barra de dirección
1,6	Cambio biela dirección
1,7	Cambio brazo compensador
1,8	Cambio cauchos y muñecos barra estabilizadora
1,9	Cambio soportes caja
1,10	Cambiar Brazo axial (colombina) c/u
1,11	Cambiar amortiguador de la dirección
1,12	Cambio terminal dirección c/u
1,13	Cambio de bomba hidráulica
1,14	Bajar caja de dirección
1,15	Empaquetar caja de dirección
1,16	Prelavado del sistema hidráulico
1,17	Corregir fuga hidráulico
1,18	Cambio caja de dirección
1,19	Reparar bomba hidráulica de dirección
1,20	Cambio manguera hidráulica
ITEM	DESCRIPCION
2	SISTEMA DE RODAMIENTOS, RETENEDORES Y TRANSMISION DELANTERA
2,1	Ajuste de transmisión delantera o trasera
2,2	Cambio reten cigüeñal delantero
2,3	Cambio retenedor eje de levas
2,4	D/m caja auxiliar para cambio de retenedor
2,5	D/m caja para cambio retenedor volante
2,6	Desmontar eje del. derecho para mnto, reparación o cambio
2,7	Desmontar eje del. Izquierdo para mnto, reparación o cambio
2,8	cambio reteendor transmision trasera
2,9	cambio retenedor de speed trasero
2,10	Reparación de transmisión delantera
2,11	Revisión de rodamientos delanteros
2,12	Revisión de rodamientos traseros
2,13	Engrase de rodamientos delanteros o traseros (según aplique)
2,14	arreglo hausin (según aplique)
2,15	Engrase de chanelas (según aplique)
2,16	Cambio de chanelas (según aplique)
2,17	cambio de esparrago chanela
2,18	Revisión, engrase, cambio rueda libre c/u
2,19	Servicio de prensa de rodamiento delantero c/u
ITEM	DESCRIPCION
3	SUSPENSION, TRANSMISION Y MUELLES TRASEROS

3,1	Cambio amortiguador traseros c/u
3,2	cambio de espiral amortiguador
3,3	Cambio bujes balancines traseros (c/u)
3,4	Cambio de grapas traseras muelle (c/u)
3,5	Cambio espárragos traseros por rueda (c/u)
3,6	cambio perno rueda
3,7	Cambio retenes y kit rodamientos housin trasero desmontando eje c/u
3,8	cambio guardaplovo eje
3,9	Desmontar amortiguadores traseros para cambio cauchos (c/u)
3,10	Desmontar eje trasero para cambio c/u
3,11	Desmontar barras tensoras para cambio bujes (c/u)
3,12	Rectificada cuplin Speed
3,13	cambio retenedor transmisión delantera
3,14	cambio retenedor de speed delantero
3,15	Ajuste de transmisión trasera
3,16	Reparar transmisión desmontando troque trasero
3,17	d/m diferencial (según aplique)
3,18	Revisión y/o reparación suspensión trasera
3,19	revisión suspensión trasera
3,20	Reparación muelle tras. Izq. Sin encurvar hojas (c/u)
3,21	Reparación muelle tras. Izq. Encurvando hojas (c/u)
3,22	Reparación muelle tras. Der. Sin encurvar hojas (c/u)
3,23	Reparación muelle tras. Der. Encurvando hojas (c/u)
3,24	Servicio de prensa rodamiento trasero
3,25	corte de hoja muelle
3,26	Reforzar planchuela troque trasero
3,27	reconstruir hausin y sillas de muelles
3,28	reconstruir troque trasero
3,29	Desmontar y montar troque trasero
ITEM	**DESCRIPCIÒN**
4	**SISTEMA DE ESCAPE Y EJES CARDANICOS**
4,1	Arreglo silenciador, tubería y hechura presilenciador del catalizador
4,2	D/m cardan delantero, para cambio de espigo y botella
4,3	D/m cardan delantero para cambio de cuplins)
4,4	D/m cardan para cambio
4,5	D/m cardan trasero para cambio de espigo y botella
4,6	D/m cardan trasero para cambio de cuplins
4,7	D/m cardan trasero para cambio de soporte central
4,8	Cambio de cruceta cardan
4,9	cambio de reten caja salida cardan trasero
4,10	cambio de anillo exosto
4,11	D/m silenciador para destapar y arreglo interno exosto
4,12	Revisión general exosto cambiando anillos, cambiando soportes exosto y arreglo silenciador
4,13	Revisión y arreglo exosto parte trasera cambiando curva
4,14	Servicio de torno pegue espigo y botella.
ITEM	**DESCRIPCION**
5	**SUSPENSION, BARRA ESTABILIZADORA Y MUELLES DELANTEROS**
5,1	Cambio cauchos barra estabilizadora
5,2	Cambio bujes balancín delantero

5,3	cambio de tijera
5,4	Cambio de grapas delanteras muelle c/u
5,5	Cambio muñeco barra estabilizadora c/u
5,6	Cambio tornillo barra torsión soltando suspensión
5,7	Cambio barra de torsión
5,8	D/m amortiguadores delanteros para cambio o revisión c/u
5,9	Reparación muelle del. Izq. Encurvando hojas c/u
5,10	Reparación muelle del. Der. Encurvando hojas (c/u)
5,11	Reparación muelle del. Izq. Sin encurvar hojas c/u
5,12	Reparación muelle del. Der. Sin encurvar hojas c/u
5,13	Reparación suspensión delantera izquierda
5,14	Reparación suspensión delantera derecha (incluye cambio de tijeras sup, bujes de tijera y rotulas sup. E inf.)
5,15	ajuste de suspensión (según aplique)
5,16	Servicio de prensa hidráulica cambio de bujes tijera c/u
5,17	Servicio de prensa hidráulica embujada amortiguador (c/u)
5,18	Servicio de banco de enderezado punta chasis
5,19	reconstruir troque delantero
5,20	Desmontar y montar troque delantero
5,21	soldar y reforzar arandelas chasis
5,22	Reforzar planchuela troque (incluye desmontar, montar y ajustar) c/u
ITEM	**DESCRIPCIÒN**
6	**SISTEMA DE FRENOS**
6,1	Adaptar guaya freno de emergencia
6,2	Cambiar empaquetadura calipers mordazas
6,3	Cambiar empaquetadura calipers con cilindros mordazas
6,4	Cambio bomba freno
6,5	Cambio boster freno
6,6	Cambio líquido de frenos
6,7	D/m bomba de freno y purgar sistema de frenos
6,8	Reparación del boster
6,9	suavisar caliper de frenos
6,10	Embujar mordazas en teflón freno delantero
6,11	tensionar frenos
6,12	graduar freno de mano
6,13	mantenimiento de frenos delanteros
6,14	mantenimiento de frenos traseros
6,15	Pegada de bandas(según aplique)
6,16	bajar disco de freno(según aplique)
6,17	Rectificada de campana frenos c/u
6,18	bajar campana de freno(según aplique)
6,19	Rectificar disco de freno (c/u)
6,20	Revisión y cambio de pastillas freno delanteros
6,21	Revisión frenos delanteros (incluye cambio de pastillas, mordazas y discos)
6,22	Revisión y cambio de bandas freno traseros
6,23	Revisión frenos traseros (incluye cambio de bandas, cilindros, graduaciones y campanas)
6,24	Revisión freno de emergencia (incluye cambio de guayas, bandas y graduación)
ITEM	**DESCRIPCIÒN**
7	**SISTEMA CAJA DE VELOCIDADES Y EMBRAGUE**
7,1	Cambio bomba principal clutch
7,2	Cambio bomba auxiliar clutch
7,3	cambio guaya de embrague

7,4	Cambio guaya velocímetro
7,5	Cambio guaya velocímetro / sensor
7,6	Cambiar soporte de caja de velocidades
7,7	Cambio de transferencia
7,8	Desmontar caja de velocidades
7,9	Reparación caja de velocidades
7,10	Desmontar y montar caja de velocidades (para cambio de empaque, reten)
7,11	cambio de embrague
7,12	Desmontar y montar transferencia para cambio cadenilla
7,13	Graduar clutch
7,14	Reparación control cambios, mnto y engrase
7,15	bajar carter para cambio de aceite caja de velocidades
ITEM	**DESCRIPCIÒN**
8	**SISTEMA ELÈCTRICO**
8,1	Brillar unidad farola
8,2	Cambiar cable principal batería
8,3	Cambiar cable principal alternador
8,4	Cambiar cables de batería trasera
8,5	Cambiar mando estacionarias/revisar arnes eléctrico
8,6	Cambiar y adaptar barra de luces
8,7	Cambio y mantenimiento batería y soporte
8,8	Cambio de exploradora delantera y trasera(según aplique)
8,9	cambio de batería
8,10	cambio de unidad
8,11	Cambio pera de reversa
8,12	Cambio de cinta airbag
8,13	Cambio de pito delantero
8,14	Cambio de pito reversa
8,15	Cambio plumillas limpiaparabrisas
8,16	D/m inversor para cambio
8,17	D/m alternador para revisión y mantenimiento
8,18	D/m motor de arranque para revisión y mantenimiento
8,19	D/m y montar millaret para revisión y dar ajuste
8,20	Instalación radio pasa cintas
8,21	Reparar motor eleva vidrios
8,22	Reparar sistema 4x4 con reparación o cambio de modulo y mnto actuador
8,23	Revisión instalación de motor (incluye cortos, reparación y revisión)
8,24	reparación arnes billaret
8,25	Revisión de luces delanteras y traseras (incluye cambio exploradoras, bombillería, pito, luz placa y stops)
8,26	Revisión de luces habitáculo con revisión de instalación y reparación (incluye parte interna y parte externa)
8,27	Revisión y arreglo barra de luces
8,28	revisión de luces
8,29	revisión tarjeta habitáculo
8,30	servicio eléctrico (según aplique)
8,31	Revisión y arreglo instalación trasera de baja
8,32	restaurar cableado habitáculo
8,33	Revisión y arreglo instalación limpiaparabrisas y wipper
8,34	arreglo motor limpiabrisas
8,35	Revisión y arreglo instalación de millaret y tablero
8,36	Revisión y arreglo instalación de combustible
8,37	reparación modulo control luces habitáculo

8,38	Revisión y arreglo radio sirena ambulancia
8,39	Revisión control eleva vidrios
8,40	Revisión bloqueo central puertas
8,41	Revisión ventiladores de a/c
8,42	Revisión switch de encendido
8,43	Revisión abs con reparación de sensores
8,44	reparación cableado abs
8,45	Revisión controles calefacción
8,46	cambio de master
8,47	cambio de parlante sirena
8,48	cambio de licuadora
8,49	Revisión resistencia a/a
8,50	Servicio alineación de luces
8,51	reparación instalación eléctrica parte compartimiento motor
8,52	Instalar caja de tonos a sirena
ITEM	**DESCRIPCIÒN**
9	**SISTEMA MOTOR (ACCESORIOS, REFRIGERACIÓN, EMPAQUES, RECTIFICADORA)**
9,1	D/m y montar radiador
9,2	sondear radiador
9,3	soldar radiador
9,4	Arreglo protector motor
9,5	Cambiar bujes ejes balanceadores
9,6	Cambiar bujes de biela (rimada)
9,7	Cambio correa repartición desarmando frente repartición
9,8	cambio juego correas motor
9,9	Cambio correas accesorios
9,10	cambio tensor de accesorior
9,11	Cambio correas y patines accesorios
9,12	Cambio empaque carter
9,13	Cambio empaque de culata
9,14	Cambio empaque múltiple de admisión
9,15	Cambio empaque tapa válvulas
9,16	Cambio mangueras radiador
9,17	Cambio pera aceite (depende tipo vehículo)
9,18	Cambio pera de temperatura
9,19	Cambio polea damper motor
9,20	Cambio refrigerante motor
9,21	Cambio soporte motor izquierdo
9,22	Cambio tanque superior radiador en cobre
9,23	Cambio termostato
9,24	Cepillada culata
9,25	Circular bancada a bloque
9,26	Circular biela (Juego)
9,27	D/m culata para cepillar
9,28	prelavado químico culata
9,29	arreglo cuñero polea cigüeñal
9,30	hacer asientos
9,31	encamisar polea cigüeñal
9,32	soldar múltiple de escape
9,33	d/m múltiple para sacar espárragos

9,34	d/m múltiple (según aplique)
9,35	D/m y montar bomba de agua para revisión o cambio
9,36	corregir fuga aceite múltiple admisión
9,37	D/m y montar fanclutch
9,38	D/m y montar motor (según aplique)
9,39	D/m y montar radiador
9,40	Encamisar cuplin
9,41	Lavado químico completo a motor
9,42	Limpieza, cepillado sondeada y mnto radiador
9,43	Mantenimiento a culata
9,44	Prueba hidrostática a culata
9,45	Prueba hidrostática a bloque
9,46	Rectificada de rosca protector carter
9,47	Toma de compresión del motor
9,48	Lavado de inyectores a gasolina (juego)
9,49	Rectificar cigüeñal
9,50	Rectificar cuñero cigüeñal
9,51	Rectificar rosca tornillo cigüeñal
9,52	Encamizar Bloque
9,53	Cambio de guías válvulas
9,54	Hechura asientos válvulas c/u
9,55	Reparación de motor
ITEM	**DESCRIPCIÓN**
10	**SISTEMA DE COMBUSTIBLE Y SINCRONIZACION MOTOR (BOMBA DE INYECCIÓN E INYECTORES)**
10,1	Arreglo modulo computadora ecu
10,2	Cambio filtro de gasolina
10,3	Cambio sensor maf con diagnóstico y borrado del código de falla
10,4	Cambio sensor tps y servicio de scanner
10,5	cambio pacha sensor
10,6	Cambio guaya acelerador
10,7	Calibrada de culata
10,8	Calibrar válvulas a culata
10,9	D/m tanque combustible para limpieza
10,10	D/m tanque combustible para cambio medidor / bomba
10,11	Mantenimiento conexiones eléctricas tps
10,12	Mantenimiento cuerpo de aceleración con servicio scanner
10,13	Mantenimiento sistema egr (incluye mnto y limpieza electroválvula y válvula egr)
10,14	Mantenimiento sensor maf diagnóstico y borrado de falla
10,15	cambio de sensor
10,16	Prueba de bobinas en banco (por bobina)
10,17	Servicio de scanner (para lectura de códigos y revisión de parámetros.)
10,18	Sincronización motor
10,19	revisión falla motor
10,20	corregir fuga de combustible
10,21	cambio instalación de alta
10,22	cambio de inyector
10,23	Lavado de inyectores
10,24	Toma de presión bomba de combustible (gasolina)
ITEM	**DESCRIPCIÓN**
11	**SISTEMA DE AIRE ACONDICIONADO**
11,1	Cambio evaporador c/u

11,2	Cambio manguera a/a
11,3	arreglo manguera a/a
11,4	D/m instalación a/a para cambio parte de tubería y racores y montaje
11,5	D/m manguera en caucho para sistema a/a
11,6	D/m y montar condensador a/a
11,7	D/m y montar compresor a/a para revisión
11,8	D/m y montar evaporador para revisión
11,9	D/m sistema moto ventilador para corregir ruido
11,10	Mantenimiento aire acondicionado
11,11	Revisión drenajes aire acondicionado
11,12	Revisión eléctrica del a/a
11,13	Servicio de carga aire acondicionado
11,4	Desmontar y montar fans closch para cambio y/o revisión
ITEM	**DESCRIPCIÓN**
12	**SERVICIO DE LATONERIA**
12,1	Ajuste puerta c/u
12,2	Ajuste de carteras puertas (1)
12,3	Ajuste compuerta trasera c/u
12,4	Ajuste general habitáculo (incluye cambio de cauchos y tornillos)
12,5	Ajuste general cabina (incluye cambio de cauchos y tornillos)
12,6	Arreglo pieza pequeña
12,7	Arreglo pieza mediana
12,8	Arreglo pieza grande
12,9	D/m bómper delantero para ajuste y reparación soportes
12,10	D/m bómper delantero para ajuste
12,11	D/m bómper trasero para ajuste y reparación soportes
12,12	D/m bómper trasero para ajuste
12,13	D/m estribo izq / del para ajuste y reparación soportes
12,14	Instalar guaya capot
12,15	Instalará salpicaderas (unidad)
12,16	Mantenimiento de chapa puerta
12,17	cambio de manija puerta
12,18	Reparar chasis y reforzar
12,19	Reparar piso cabina trasera e inmunizar
12,20	Reparar piso habitáculo por debajo e inmunizar
12,21	Soldadura soporte cajón y refuerzo (según tamaño)
12,22	Reconstruir puente habitáculo grande
12,23	Reconstruir puente habitáculo pequeño
12,24	Soldar guardafango y base de batería
12,25	Arreglo silla habitáculo c/u
12,26	Arreglo silla conductor
12,27	Ajuste de silla
12,28	Revisión y arreglo de piso cabina general e inmunizar (incluye cambio de lámina piso , soportes, cauchos, tapones y tornillos)
12,29	d/m puerta trasera habitáculo para cambio
12,30	reconstruir chapa habitáculo
12,31	reconstruir chapa puerta cabina
12,32	reconstruir base picaporte habitáculo
12,33	arreglo cajón silla muerto habitáculo
12,34	ajuste accesorios evaporador aire acondicionado habitáculo
12,35	Revisión y arreglo de piso del habitáculo general (incluye madera laminada piso , soportes, cauchos y tornillos)

12,36	d/m puerta trasera habitáculo para cambio
12,37	reforzar plataforma piso habitáculo lado derecho o izquierdo
12,38	instalar piso en lamina lado derecho o izquierdo
12,39	arreglo caja batería
12,40	arreglo compartimiento oxigeno
12,41	instalar madera laminada piso habitáculo
12,42	tapizar piso habitáculo
12,43	reconstruir cajón silla habitáculo
12,44	d/m bómper delantero(según aplique)
12,45	d/m winche
12,46	remachar cremallera puerta
12,47	cambio de chapa puerta
12,48	impermeabilizar techo para corregir entrada de agua
12,49	arreglo en fibra techo habitáculo
12,50	reparación boticario
12,51	ajuste general boticario
12,52	Cambio de empaque puerta habitáculo c/u
12,53	Cambio de empaque puerta cabina c/u
12,54	Servicio de camber x llanta
ITEM	**DESCRIPCIÓN**
13	**SERVICIO DE PINTURA**
13,1	Pintar ampliación (por unidad)
13,2	Pintura rines c/u
13,3	Pintura y pieza pequeña
13,4	Pintura pieza grande (1)
13,5	Pintura exterior camioneta
13,6	Pintura exterior (ambulancia)
13,7	Polichada general
13,8	Pintura pieza mediana
13,9	Pintura exterior habitáculo
13,10	Pintura exterior cabina
ITEM	**DESCRIPCIÓN**
14	**SERVICIO DE TAPICERIA**
14,1	Abollonada de sillas delanteras
14,2	Arreglo de silla trasera c/u
14,3	Hacer guardapolvos rueda c/u
14,4	Desmontar tapicería para cambiar tapones piso e inmunizar piso y torpedo
14,5	Cambio de falsos o pieza cojinería (por unidad)
14,6	Hechura forros sillas delanteras y traseras acolchados
14,7	Arreglo tapizado y abollonado de sillas
14,8	Forrada de timón sencillo económico
14,9	hechura de carrocería marco en hierro, piso en lamina alfanjor, guardapolvos en acero plano y varillas
14,10	fabricación carrocería carpa lona 700
14,11	Forrada de timón en cuero adaptado y cocido
15	SERVICIO MANTENIMIENTO PREVENTIVO
15,1	Preventivo (cambio aceite-filtros) motor
15,2	Cambio de aceite diferencial
15,3	cambio aceite caja auxiliar
15,4	revisión de niveles
15,5	Cambio de aceite caja de velocidades

15,6	Engrase crucetas
15,7	Servicio peritaje general vehicular
ITEM	**DESCRIPCIÓN**
16	**VARIOS**
16,1	Desmanchado total interno y externo
16,2	Lavado general
16,3	recarga extintor
16,4	Enjuague externo (Incluye limpieza Interna cabina/habitáculo)
16,5	Lavado general, desmanchado, polichado, limpieza de techo carteras, tapizado
16,6	Servicio de grúa dentro del perímetro urbano
16,7	Servicio de grúa fuera del perímetro urbano, (se aplicara según la distancia).
16,8	Cambio de habitáculo
16,9	adaptación de habitáculo con bases y soportes
16,10	polarizado general
16,11	Polarizado pieza
16,12	arreglo golpe habitáculo (incluye cuarteaduras, arreglo en fibra, pintura de la parte afectada)
ITEM	**DESCRIPCIÓN**
17	**DESCRIPCION MANTENIMIENTO SERVICIOS**
17,1	Alineación dirección
17,2	Balanceo x rueda
17,3	Llenado en Nitrógeno
17,4	Despichar llanta (c/u)
17,5	rotación de llanta
17,6	montaje de llanta
17,7	Marcado de llantas nuevas

REPUESTOS VEHICULOS A GASOLINA:

CAMIONETA MARCA TOYOTA LAND CRUISER 4.0 (2018-2021) GASOLINA
CAMIONETA MARCA TOYOTA FORTUNER 2.7 - 4*4 (2013) GASOLINA
CAMIONETA MARCA TOYOTA LAND CRUISER 4.0 (2024-2026) GASOLINA
AMBULANCIA MARCA NISSAN NP300 FRONTIER (2.5) 4X2 MODELO (2025) GASOLINA

ITEM	DESCRIPCIÓN
1	**LUBRICANTES, ACEITES, GRASAS Y FILTROS**
1,2	Aceite de motor 20w-50 x ¼
1,6	Aceite texamatic hidráulico x ¼
1,7	Valvulina 80w90 x ¼
1,9	Valvulina 85w90 LSD-GL5 sintetica
1,12	Grasa litio x lbs
1,13	Grasa meg fibra x lbs
1,14	Grasa skf rodamientos x lb
1,15	Aditivo combustible wurth
1,16	Aditivo de correas accesorios

1,18	Aditivo limpiador cuerpo de aceleración wurth
1,19	Aditivo limpiaparabrisas
1,21	Filtro de aceite
1,22	Filtro de aire
1,23	Filtro de combustible
1,24	Filtro caja automática
1,25	Pinta líquido de frenos dot-5
1,27	líquido de frenos dot-5 X litro
1,28	Refrigerante larga vida x 1/4
1,30	refrigerante larga vida x galon
1,31	refrigerante corriente x galon
ITEM	**DESCRIPCIÓN**
2	**SISTEMA DE AMORTIGUACIÓN**
2,1	Amortiguador delantero x unid
2,2	Amortiguador trasero x unid
2,3	planchuela amortiguador
2,4	Cauchos amortiguadores delanteros
2,5	Cauchos amortiguadores traseros x unid
2,6	Soporte superior amortiguador x unid
2,7	mogolla amortiguador delantero
2,8	espiral amortiguador delantero
2,9	espiral amortiguador trasero reforzado N°18
2,10	buje de amortiguador
ITEM	**DESCRIPCIÓN**
3	**SISTEMA DE MUELLES TRASEROS Y DELANTEROS**
3,1	Abrazaderas muelle
3,2	Balancín muelle
3,3	Bujes en teflón muelle
3,4	Cauchos antirruidos muelles
3,5	Caucho balancín de muelle
3,6	Grapa muelle x unid
3,7	Hoja ballesta #2
3,8	Hoja ballesta #3
3,9	Hoja ballesta #4
3,10	hoja ballesta #5
3,11	Hoja principal
3,12	hoja machete
3,13	Pasador de muelle
3,14	Tornillos centrales 3/8 x 4 1/2 con tureca
3,15	Buje pasador de muelle
3,16	Planchuela muelle
ITEM	**DESCRIPCIÓN**
4	**SISTEMA DE SUSPENSION Y BARRA ESTABILIZADORA**
4,1	Abrazadera estabilizadora
4,2	Buje tijera inferior. Delantero
4,3	Bujes de tijera superior
4,4	buje barra tensora inferior delantero
4,5	buje barra tensora superior delantero
4,6	buje barra tensora inferior trasero
4,7	buje barra tensora superior trasero
4,8	buje de escopeta

4,9	Caucho barra estabilizadora central x unid
4,10	Buje barra estabilizadora
4,11	Chanela
4,12	buje barra tensora
4,13	buje de barra transversal
4,14	Rotula inferior
4,15	Rotula superior
4,16	Tijera inferior
4,17	Tijera superior
4,18	Tornillo leva tijeras
4,19	Muñeco barra estabilizadora
4,20	Barra estabilizadora
ITEM	**DESCRIPCIÓN**
5	**SISTEMA DE FRENOS**
5,1	Bomba de freno
5,2	Booster de freno
5,3	Campana de frenos c/u
5,4	tuerca de campana
5,5	Cilindro freno trasero c/u
5,6	Caliper de freno
5,7	Disco de freno
5,8	Empaquetadura caliper
5,9	Empaquetadura Booster
5,10	Graduación bandas
5,11	Guaya de freno trasera lh
5,12	Guaya de freno trasera rh
5,13	Guaya de freno central delantera
5,14	Juego de bandas de freno
5,15	plato porta bandas
5,16	juego de bandas de freno mano
5,17	Juego de pastillas delantero de freno
5,18	Juego de puntillas bandas
5,19	Juego de láminas antirruidos
5,20	Limpiador de freno ¼
5,21	Manguera de freno delantera
5,22	Manguera de freno trasera
5,23	Mordaza de freno delantero c/u
5,24	Pistones caliper x und
5,25	Resortes bandas
5,26	Tapón sello campana
5,27	Leva freno de mano
5,28	juego de chupas cilindro trasero (c/u)
5,29	Tubo de freno
5,30	Válvula del booster
ITEM	**DESCRIPCIÒN**
6	**SISTEMA ELECTRICO Y DE LUCES**
6.1	Alternador motor
6.2	polea alternador
6.3	juego de rodamientos alternador
6.4	juego de escobillas alternador
6.5	estator alternador

6.6	regulador alternador
6.7	portadiodos alternador
6.8	rotor alternador
6.9	Batería willard 950 amp
6.10	Bombillo H27
6.11	Bombillo de freno
6.12	Bombillo cocuyos
6.13	Bombillos luz placa
6.14	luz placa
6.15	Bombillos luz techo
6.16	Bombillos reversa
6.17	Borne de batería genérico x und
6.18	Cable de batería x metro
6.19	Exploradoras led x und (Hella)
6.20	Flasher direccionales
6.21	Elevador
6.22	Inversor de corriente
6.23	plumilla limpiabrisas
6.24	Lámparas direccionales
6.25	Lámparas laterales habitáculo
6.26	Lámparas led
6.27	Licuadora hella
6.28	Luz techo x und
6.29	luz giratoria
6.30	modulo led
6.31	Mando de luces y direccionales
6.32	master hella tipo polar
6.33	Medidor de combustible
6.34	Motor eleva vidrios
6.35	Motor limpiabrisas delantero
6.36	Pastas stop
6.37	Pera de aceite
6.38	Pera de temperatura
6.39	Perilla a/a
6.40	Pito x unid
6.41	Pito de reversa
6.42	Sensor abs rueda delantera
6.43	Sensor abs rueda trasera
6.44	Sensor ckp cigüeñal
6.45	Sensor cmp eje de levas
6.46	Sensor de oxigeno
6.47	Sensor de reversa
6.48	Sensor de velocímetro
6.49	Sensor flujo de aire
6.50	Sensor IAC
6.51	Sensor sedimentador
6.52	Sensor tps
6.53	sensor de golpeteo
6.54	parlante sirena
6.55	Soporte de batería completo

6.56	Switch encendido
6.57	Stop trasero izq.
6.58	Stop trasero der.
6.59	Switch de parqueo
6.60	Tercer stop
6.61	Unidad delantera izq.
6.62	Unidad delantera der.
6.63	Cinta Airbag
6.64	Bendix arranque
6.65	Juego de escobillas arranque
6.66	juego de bujes arranque
6.67	Inducido arranque
6.68	Automático de arranque
6.69	bendix de arranque
6.70	Motor de arranque
6.71	selenoide rele de arranque
6.72	Baliza completa
6.73	Balastra
6.74	empaque de ajuste puerta
6.75	Batería 27.1000
6.76	Limpiador dieléctrico (en spray)
ITEM	**DESCRIPCIÓN**
7	**SISTEMA DE DIRECCIÓN**
7,1	Amortiguador de la dirección
7,2	Bomba de hidráulico
7,3	Biela de dirección
7,4	Brazo axial c/u
7,5	Brazo compensador
7,6	Caja de dirección
7,7	Crucetas de dirección
7,8	buje columna dirección
7,9	Empaquetadura caja dirección
7,10	guardapolvo caja de direccon
7,11	Eje columna de dirección
7,12	Terminal de dirección larga
7,13	Terminal de dirección corta.
7,14	axial de dirección
7,15	Tornillo bomba de dirección
ITEM	DESCRIPCION
8	SISTEMA DE TRANSMISIONES Y CARDANES
8,1	Abrazaderas ejes
8,2	Chips de ajuste transmisión
8,3	pasador diferencial
8,4	Cruceta cardan delantero
8,5	cruceta cardan trasero
8,6	Cuplin cardan
8,7	Diferencial trasero completo
8,8	tapón de llenado transmisión
8,9	Ejes traseros c/u
8,10	guardapolvo eje lado caja
8,11	guardapolvo eje lado eje

8,12	Espaciador eje trasero
8,13	botella y espigo cardan delantero
8,14	botella y espigo cardan trasero
8,15	oreja de cardan
8,16	flanche de cardan
8,17	Kit de ecualización transmisión Trasera.
8,18	Kit de escualización transmisión delantera
8,19	Perno rueda completo
8,20	esparrago rueda
8,21	tuerca esparrago
8,22	tuerca cacho
8,23	buje de cacho
8,24	pin cacho
8,25	Punta homocinética delantera lado caja
8,26	Punta homocinética delantera lado rueda
8,27	Retenedor del speed
8,28	Retenedor del. Lado rueda x und
8,29	Retenedor del. Lado caja x und
8,30	Retenedor diferencial cuplin
8,31	retenedor hausin
8,32	Retenedor trasero
8,33	retenedor túnel
8,34	rodamiento de transmisión delantera
8,35	rodamiento de speed delantero
8,36	rodamiento de canasta delantero
8,37	rodamiento porta corona delantero
8,38	Corona y speed delantero
8,39	porta corona delantero
8,40	rodamiento de speed trasero
8,41	rodamiento de canasta trasero
8,42	rodamiento porta corona trasero
8,43	porta corona trasero
8,44	rodamiento eje trasero
8,45	rodamiento bocin
8,46	rodamiento semieje delantero
8,47	bastago eje delantero original
8,48	bastago eje trasero original
8,49	Soporte central cardan
8,50	balinera cardan
8,51	Rueda libre de la doble (c/u)
8,52	tapa rueda libre
8,53	oring rueda libre
8,54	Hausen trasero
8,55	Corona y speed trasero
8,56	Empaque transmisión
ITEM	**DESCRIPCIÓN**
9	**SISTEMA CAJA DE VELOCIDADES Y EMBRAGUE**
9,1	Bomba auxiliar de embrague
9,2	Bomba principal de embrague
9,3	Caja de velocidades completa
9,4	Guaya velocímetro

9,5	tapón de llenado caja
9,6	Kit de embrague
9,7	Horquilla embrague
9,8	Retenedor volante
9,9	Bronce de caja 1 y 2 c/u
9,10	Bronce de caja 3 y 4 c/u
9,11	bronce de caja 5 y reversa c/u
9,12	Eje corredizo
9,13	Tren fijo
9,14	rodamientos de caja
9,15	Cadenilla transferencia
9,16	Piñón completo 1 y 2 c/u
9,17	Piñón completo 3 y 4 c/u
9,18	Piñón completo 5 y reversa c/u
9,19	Retenedor caja delantero
9,20	Retenedor caja trasero
9,21	Retenedor unión caja principal y auxiliar
9,22	Empaque para caja de velocidades/transferencia
9,23	Transferencia caja de velocidades (doble)
9,24	carrier caja automática
9,25	campana carrier caja automática
9,26	disco revestidos caja automática
9,27	banda disco caja automática
9,28	empaquetadura caja
9,29	Soporte de caja
ITEM	**DESCRIPCIÓN**
10	**SISTEMA DE RODAMIENTOS**
10,1	Juego de rodamientos delanteros
10,2	Juego de rodamientos traseros
10,3	rodamiento interno delantero
10,4	rodamiento externo delantero
10,5	rodamiento interno trasero
10,6	rodamiento externo trasero
10,7	Rodamiento delantero sellado
10,8	rodamiento de chanela
10,9	Empaquetadura de chanela
10,10	esparrago chanela
10,11	retenedor punta de eje delantero
10,12	retenedor portamangueta
10,13	retenedor de bocín
ITEM	**DESCRIPCIÓN**
11	**SISTEMA DE MOTOR**
11,1	Arandela tapón cárter
11,2	Aspa ventilador
11,3	Bomba de aceite original
11,4	Oring medidora de aceite
11,5	Bomba de agua
11,6	Bomba de gasolina
11,7	Biela motor x unid
11,8	Bujía de encendido
11,9	Cigüeñal motor

11,10	Conjunto manguera refrigeración
11,11	Correas accesorios motor
11,12	correa alternador
11,13	correa aire acondicionado
11,14	correa del hidráulico
11,15	Eje balanceador motor
11,16	Eje de levas
11,18	Empaque de culata
11,19	Empaque tapa válvulas
11,20	Empaquetadura motor
11,21	Impulsador hidráulico
11,22	Juego de cauchos válvulas
11,23	juego de pistones motor
11,24	Juego guías válvula
11,25	buje biela motor
11,26	buje eje balanceador motor
11,27	Juegos casquete bancada
11,28	Juegos de casquetes biela
11,29	empaque múltiple de admisión
11,30	esparrago del múltiple
11,31	empaque múltiple de escape
11,32	Juegos de anillos motor original
11,33	Juegos de balancines traseros
11,34	buje de levas
11,35	Juegos de lunas axiales
11,36	Juegos de válvula de admisión
11,37	Juegos de válvula de escape
11,38	Kit de repartición completo
11,39	Manguera inferior radiador
11,40	Manguera purificador
11,41	Manguera superior radiador
11,42	Patín correa bomba de aceite
11,43	tensor bomba de hidráulico
11,44	Patín accesorios
11,45	Brazo tensor de accesorios
11,46	Patín tensor accesorios
11,47	Piñón cigüeñal original
11,48	Tornillo cigüeñal
11,49	Piñón eje de levas
11,50	Radiador motor
11,51	Retenedor cigüeñal trasero
11,52	Retenedor damper motor
11,53	Retenedor eje de levas
11,54	Soporte motor unidad
11,55	Tanque sup. Radiador
11,56	Tanque inf. Radiador
11,57	Tapa de combustible
11,58	Tapa radiador
11,59	tarro auxiliar de radiador
11,60	Termostato
11,61	Válvula Pcv

11,62	Válvula egr
11,63	instalación de alta
11,64	cable de alta
11,65	bobina de ignición
11,66	Inyectores Gasolina
11,67	Kit de microfiltros inyector
11,68	Kit de orring inyector
11,69	Embrague térmico ventilador (Fans closch)
11,70	Tubo refrigerante del motor
11,71	Damper cigüeñal
ITEM	**DESCRIPCIÓN**
12	**SISTEMA DE AIRE ACONDICIONADO**
12,1	Filtro de secado
12,2	Condensador con filtro de secado
12,3	Compresor aire acondicionado
12,4	Manguera de aire acondicionado orig.
12,5	Válvula de estrangulación
12,6	Manguera de a/a grafada
12,7	Ventilador millaret
12,8	Evaporador A/A parte delantera
12,9	Blower motor A/C
12,10	bobina compresor aire acondicionado
12,11	Electroventilador A/C
12,12	Evaporador A/A parte habitáculo
ITEM	**DESCRIPCIÓN**
13	**ACCESORIOS Y VARIOS**
13,2	Cantonera x unid
13,3	Cilindro cerradura
13,6	Empaque lame vidrios
13,7	Empaque puerta x metro
13,8	Espejo exterior
13,9	Espejo retrovisor
13,10	Guaya capot
13,11	Luna espejo
13,13	Manija eleva vidrios
13,14	Manija externa puerta
13,15	manija exterior habitáculo
13,18	Soporte Bómper delantero
13,19	Soporte Bómper trasero
13,36	Soporte placa
13,38	malacate porta repuesto
13,41	Tuerca de lujo
13,42	Llaves cerradura
13,43	Vidrio panorámico instalado
13,44	Vidrio lateral instalado
13,45	Vidrio parte trasera instalado
13,46	deposito limpiabrisas
13,47	Rin en aluminio
13,48	Emblema por unidad
13,49	Soporte habitáculo
13,50	Capot cabina

13,51	mogolla
13,59	Empaque vidrio panorámico
13,60	Chapa completa puerta trasera habitáculo
13,61	Chapa completa puerta lateral habitáculo
13,62	Chapa completa puerta cabina
13,63	Kit de carreteras completo (incluye gato 5 ton. Hidráulico, cruceta, botiquín, 2 tacos, linterna, extintor, atornillador de estrella y pala, llave mixta de 3/8", llave mixta 1/2", llave mxta de 9/16")
13,68	anillo exosto
13,69	Tubo exosto
13,70	Presilenciador exosto
13,71	Silenciador exosto
13,72	Catalizador
ITEM	**DESCRIPCIÓN**
14	**LLANTAS**
14,1	Llanta 245/75 r16 a/t
14,2	Llanta 245/75 r16 m/t
14,3	Llanta 225/70 r15 8pr
14,4	Llanta 235/75 r15 a/t
14,5	Llanta 235/75 r15 m/t
14,6	Llanta 255/70 r16 at
14,7	Llanta 255/70 r16 m/t
14,8	Llanta 265/75 r16 a/t
14,9	Llanta 265/75 r16 m/t
14,10	Llanta 265/65 r17 a/t
14,11	Llanta 31*10.50 r15 a/t
14,12	Llanta 31*10.50 r15 m/t
14,13	Llanta 7.50-16 12 pr delantera
14,14	Llanta 7.50-16 16 pr trasera
14,15	Llanta 7.50- r16 mixta
14,16	Protector R/15
14,17	Protector R/16
14,18	Rin en lamina 15
14,19	Rin en lamina 16
14,20	Neumático Válvula corta
14,21	Neumático Válvula larga

Igualmente se requiere el mantenimiento para el siguiente modelo:

AMBULANCIA MARCA CHEVROLET - D-MAX RT (2.5) -4*4 (2014 - 2019) DIESEL

MATENIMIENTO VEHICULO DIESEL:

ITEM	DESCRIPCIÓN
1	**SISTEMA DE DIRECCIÓN**
1,1	Arreglo topes de dirección
1,2	Cambio aceite hidráulico de la dirección
1,3	Cambio barra de dirección
1,4	Cambio biela dirección
1,5	Cambio brazo compensador
1,6	Cambio cauchos y muñecos barra estabilizadora
1,7	Cambio soportes caja

1,8	Cambiar Brazo axial (colombina) c/u
1,9	Cambiar amortiguador de la dirección
1,10	Cambio terminal dirección c/u
1,11	Cambio de bomba hidráulica
1,12	Bajar caja de dirección
1,13	Empaquetar caja de dirección
1,14	Prelavado del sistema hidráulico
1,15	Cambio caja de dirección
1,16	Reparar bomba hidráulica de dirección
1,17	Corregir fuga hidráulico
1,18	Cambio manguera hidráulica
ITEM	**DESCRIPCIÓN**
2	**SISTEMA DE RODAMIENTOS, RETENEDORES Y TRANSMISION DELANTERA**
2,1	Ajuste de transmisión delantera o trasera
2,2	Cambio reten cigüeñal delantero
2,3	Cambio retenedor eje de levas
2,4	D/m caja auxiliar para cambio de retenedor
2,5	D/m caja para cambio retenedor volante
2,6	Desmontar eje del. derecho para mnto, reparación o cambio
2,7	Desmontar eje del. Izquierdo para mnto, reparación o cambio
2,8	cambio reteendor transmisión trasera
2,9	cambio retenedor de speed trasero
2,10	Reparación de transmisión delantera
2,11	Revisión de rodamientos delanteros
2,12	Revisión de rodamientos traseros
2,13	Engrase de rodamientos delanteros o traseros (según aplique)
2,14	arreglo hausin (según aplique)
2,15	Revisión, engrase, cambio rueda libre c/u
2,16	Servicio de prensa de rodamiento delantero c/u
ITEM	**DESCRIPCIÓN**
3	**SUSPENSIÓN, TRANSMISIÓN Y MUELLES TRASEROS**
3,1	Cambio amortiguador traseros c/u
3,2	Cambio bujes balancines traseros (c/u)
3,3	Cambio de grapas traseras muelle (c/u)
3,4	Cambio espárragos traseros por rueda (c/u)
3,5	cambio perno rueda
3,6	Cambio retenes y kit rodamientos housin trasero desmontando eje c/u
3,7	cambio guardaplovo eje
3,8	Desmontar amortiguadores traseros para cambio cauchos (c/u)
3,9	Desmontar eje trasero para cambio c/u
3,10	Desmontar barras tensoras para cambio bujes (c/u)
3,11	Rectificada cuplin Speed
3,12	cambio retenedor transmisión delantera
3,13	cambio retenedor de speed delantero
3,14	Ajuste de transmisión trasera
3,15	Reparar transmisión desmontando troque trasero
3,16	Revisión y/o reparación suspensión trasera
3,17	d/m diferencial(según aplique)
3,18	revisión suspensión trasera
3,19	Reparación muelle tras. Izq. Sin encurvar hojas (c/u)
3,20	Reparación muelle tras. Izq. Encurvando hojas (c/u)

3,21	Reparación muelle tras. Der. Sin encurvar hojas (c/u)
3,22	Reparación muelle tras. Der. Encurvando hojas (c/u)
3,23	Servicio de prensa rodamiento trasero
3,24	corte de hoja muelle
3,25	Reforzar planchuela troque trasero
3,26	reconstruir hausin y sillas de muelles
3,27	reconstruir troque trasero
3,28	Desmontar y montar troque trasero
ITEM	**DESCRIPCIÓN**
4	**SISTEMA DE ESCAPE Y EJES CARDANICOS**
4,1	Arreglo silenciador, tubería y hechura presilenciador del catalizador
4,2	D/m cardan delantero, para cambio de espigo y botella
4,3	D/m cardan delantero para cambio de cuplins)
4,4	D/m cardan para cambio
4,5	D/m cardan trasero para cambio de espigo y botella
4,6	D/m cardan trasero para cambio de cuplins
4,7	D/m cardan trasero para cambio de soporte central
4,8	Cambio de cruceta cardan
4,9	D/m silenciador para destapar y arreglo interno exosto
4,10	cambio de anillo exosto
4,11	arreglo catalizador
4,12	Revisión general exosto cambiando anillos, cambiando soportes exosto y arreglo silenciador
4,13	Revisión y arreglo exosto parte trasera cambiando curva
4,14	cambio de reten caja salida cardan trasero
4,15	Servicio de torno pegue espigo y botella.
ITEM	**DESCRIPCIÓN**
5	**SUSPENSION, BARRA ESTABILIZADORA Y MUELLES DELANTEROS**
5,1	Cambio cauchos barra estabilizadora
5,2	Cambio bujes balancín delantero
5,3	cambio de tijera
5,4	Cambio de grapas delanteras muelle c/u
5,5	Cambio muñeco barra estabilizadora c/u
5,6	Cambio tornillo barra torsión soltando suspensión
5,7	Cambio barra de torsión
5,8	D/m amortiguadores delanteros para cambio o revisión c/u
5,9	Reparación muelle del. Izq. Encurvando hojas c/u
5,10	Reparación muelle del. Der. Encurvando hojas (c/u)
5,11	Reparación muelle del. Izq. Sin encurvar hojas c/u
5,12	Reparación muelle del. Der. Sin encurvar hojas c/u
5,13	Reparación suspensión delantera izquierda
5,14	Reparación suspensión delantera derecha
5,15	ajuste de suspensión (según aplique)
5,16	Servicio de prensa hidráulica cambio de bujes tijera c/u
5,17	Servicio de prensa hidráulica embujada amortiguador (c/u)
5,18	Servicio de banco de enderezado punta chasis
5,19	Reforzar planchuela troque delantero
5,20	reconstruir troque delantero
5,21	Desmontar y montar troque delantero
5,22	soldar y reforzar arandelas chasis

5,23	Reforzar planchuela troque (incluye desmontar, montar y ajustar) c/u
ITEM	**DESCRIPCIÓN**
6	**SISTEMA DE FRENOS**
6,1	Adaptar guaya freno de emergencia
6,2	Cambiar empaquetadura calipers mordazas
6,3	Cambiar empaquetadura calipers con cilindros mordazas
6,4	Cambio bomba freno
6,5	Cambio boster freno
6,6	Cambio líquido de frenos
6,7	D/m bomba de freno y purgar sistema de frenos
6,8	Reparación del boster
6,9	Suavisar caliper de freno
6,10	Embujar mordazas en teflón freno delantero
6,11	tensionar frenos
6,12	graduar freno de mano
6,13	mantenimiento de frenos delanteros
6,14	mantenimiento de frenos traseros
6,15	Pegada de bandas en estándar
6,16	bajar disco de freno (según aplique)
6,17	Rectificada de campana frenos c/u
6,18	bajar campana de freno (según aplique)
6,19	Rectificar disco de freno (c/u)
6,20	Revisión y cambio de pastillas freno delanteros
6,21	Revisión frenos delanteros (incluye cambio de pastillas, mordazas y discos)
6,22	Revisión y cambio de bandas freno traseros
6,23	Revisión frenos traseros (incluye cambio de bandas, cilindros, graduaciones y campanas)
6,24	Revisión freno de emergencia (incluye cambio de guayas, bandas y graduación)
ITEM	**DESCRIPCIÓN**
7	**SISTEMA CAJA DE VELOCIDADES Y EMBRAGUE**
7,1	Cambio bomba principal clutch
7,2	Cambio bomba auxiliar clutch
7,3	cambio guaya de embrague
7,4	Cambio guaya velocímetro
7,5	Cambio guaya velocímetro / sensor
7,6	Cambiar soporte de caja de velocidades
7,7	Cambio de transferencia
7,8	Desmontar caja de velocidades
7,9	Reparación caja de velocidades
7,10	Desmontar y montar caja de velocidades (para cambio de empaque, reten)
7,11	cambio de embrague
7,12	Desmontar y montar transferencia para cambio cadenilla
7,13	Graduar clutch
7,14	Reparación control cambios, mnto y engrase
ITEM	**DESCRIPCIÓN**
8	**SISTEMA ELÉCTRICO**
8,1	Brillar unidad farola
8,2	Cambiar cable principal batería
8,3	Cambiar cable principal alternador
8,4	Cambiar cables de batería trasera
8,5	Cambiar mando estacionarias/revisar arnes eléctrico
8,6	Cambiar y adaptar barra de luces

8,7	Cambio y mantenimiento batería y soporte
8,8	Cambio de exploradora delantera y trasera(según aplique)
8,9	cambio de bateria
8,10	cambio de unidad
8,11	Cambio pera de reversa
8,12	Cambio de cinta airbag
8,13	Cambio de pito delantero
8,14	Cambio de pito reversa
8,15	Cambio plumillas limpiaparabrisas
8,16	D/m inversor para cambio
8,17	D/m alternador para revisión y mantenimiento
8,18	D/m motor de arranque para revisión y mantenimiento
8,19	D/m y montar millaret para revisión y dar ajuste
8,20	Instalación radio pasa cintas
8,21	Reparar motor eleva vidrios
8,22	Reparar sistema 4x4 con reparación o cambio de modulo y mnto actuador
8,23	Revisión instalación de motor (incluye cortos, reparación y revisión)
8,24	reparación arnés billaret
8,25	Revisión de luces delanteras y traseras (incluye cambio exploradoras, bombillería, pito, luz placa y stops)
8,26	Revisión de luces habitáculo con revisión de instalación y reparación (incluye parte interna y parte externa)
8,27	Revisión y arreglo barra de luces
8,28	revisión de luces
8,29	revisión tarjeta habitáculo
8,30	servicio eléctrico (según aplique)
8,31	Revisión y arreglo instalación trasera de baja
8,32	Revisión y arreglo instalación limpiaparabrisas y wipper
8,33	Revisión y arreglo instalación de millaret y tablero
8,34	Revisión y arreglo instalación de combustible
8,35	Revisión y arreglo radio sirena ambulancia
8,36	reparación modulo control luces habitáculo
8,37	Revisión control eleva vidrios
8,38	Revisión bloqueo central puertas
8,39	Revisión ventiladores de a/c
8,40	Revisión switch de encendido
8,41	Revisión abs con reparación de sensores
8,42	reparación cableado abs
8,43	Revisión controles calefacción
8,44	Revisión resistencia a/a
8,45	cambio de master
8,46	cambio de parlante sirena
8,47	arreglo motor limpiabrisas
8,48	cambio de licuadora
8,49	Servicio alineación de luces
8,50	Instalar caja de tonos a sirena
8,51	reparación instalación eléctrica parte compartimiento motor
ITEM	**DESCRIPCIÓN**
9	**SISTEMA MOTOR (ACCESORIOS, REFRIGERACIÓN, EMPAQUES, RECTIFICADORA)**
9,1	D/m y montar radiador
9,2	sondear radiador
9,3	soldar radiador
9,4	Arreglo protector motor

9,5	Cambiar bujes ejes balanceadores
9,6	Cambiar bujes de biela (rimada)
9,7	Cambio correa repartición desarmando frente repartición
9,8	cambio juego correas motor
9,9	cambio de correa del hidráulico
9,10	cambio correa aire acondicionado
9,11	cambio correa alternador
9,12	cambio tensor de accesorios
9,13	Cambio correas y patines accesorios
9,14	Cambio empaque carter
9,15	Cambio empaque de culata
9,16	Cambio empaque múltiple de admisión
9,17	d/m múltiple (según aplique)
9,18	Cambio empaque tapa válvulas
9,19	Cambio mangueras radiador
9,20	Cambio pera aceite (depende tipo vehículo)
9,21	Cambio pera de temperatura
9,22	Cambio polea damper motor
9,23	Cambio refrigerante motor
9,24	Cambio soporte motor izquierdo
9,25	Cambio tanque superior radiador en cobre
9,26	Cambio termostato
9,27	Cambio turbo motor
9,28	d/m manguera de turbo(según aplique)
9,29	Cepillada culata
9,30	Circular bancada a bloque
9,31	Circular biela (Juego)
9,32	D/m culata para cepillar
9,33	prelavado químico culata
9,34	arreglo cuñero polea cigüeñal
9,35	hacer asientos
9,36	encamisar polea cigüeñal
9,37	soldar múltiple de escape
9,38	corregir fuga aceite múltiple admisión
9,39	D/m intercooler para mantenimiento
9,40	D/m y montar bomba de agua para revisión o cambio
9,41	D/m y montar fanclutch
9,42	D/m y montar motor(según aplique)
9,43	D/m y montar radiador
9,44	D/m y montar turbo
9,45	Encamisar cuplin
9,46	Lavado químico completo a motor
9,47	Limpieza, cepillado sondeada y mnto radiador
9,48	Limpieza, cepillado sondeada y mnto intercooler
9,49	Mantenimiento a culata
9,50	Prueba hidrostática a culata
9,51	Prueba hidrostática a bloque
9,52	Rectificada de rosca protector carter
9,53	Toma de compresión del motor
9,54	cambio de inyectores (Juego) diésel
9,55	reparación bomba de inyección

9,56	Rectificar cigüeñal
9,57	Rectificar cuñero cigüeñal
9,58	Rectificar rosca tornillo cigüeñal
9,59	Encamizar Bloque
9,60	Cambio de guías válvulas
9,61	Hechura asientos válvulas c/u
9,62	Reparación de motor
ITEM	**DESCRIPCIÓN**
10	**SISTEMA DE COMBUSTIBLE Y SINCRONIZACION MOTOR (BOMBA DE INYECCIÓN E INYECTORES)**
10,1	Adaptar e instalar sistema trampa de combustible
10,2	Arreglo modulo computadora ecu
10,3	Cambiar bombín alimentador
10,4	Cambio filtro de combustible fuel inyección
10,5	Cambio sensor maf con diagnóstico y borrado del código de falla
10,6	Cambio sensor tps y servicio de scanner
10,7	cambio pacha sensor
10,8	Cambio guaya acelerador
10,9	Calibrada de culata
10,10	Calibrar válvulas a culata
10,11	D/m tanque combustible para limpieza
10,12	D/m tanque combustible para cambio medidor / bomba
10,13	Mantenimiento conexiones eléctricas tps
10,14	Mantenimiento cuerpo de aceleración con servicio scanner
10,15	Mantenimiento preventivo, limpieza, desarmado y calibración bomba de inyección
10,16	Mantenimiento sistema egr (incluye mnto y limpieza electroválvula y válvula egr)
10,17	Mantenimiento sensor maf diagnóstico y borrado de falla
10,18	revisar falla motor(según aplique)
10,19	corregir fuga de combustible
10,20	reparación del turbo alimentador
10,21	cambio de sensor
10,22	Programación módulo bomba de inyección
10,23	Prueba de bobinas en banco (por bobina)
10,24	Prueba de inyectores en banco diésel
10,25	Reparación bomba inyección electrónica
10,26	D/m bomba de inyección (según aplique)
10,27	Servicio de scanner (para lectura de códigos y revisión de parámetros.)
10,28	Reparación de inyector
10,29	Bajar riel de inyectores
10,30	Reprogramación de chevistar (Chevrolet)
ITEM	**DESCRIPCIÓN**
11	**SISTEMA DE AIRE ACONDICIONADO**
11,1	Cambio evaporador c/u
11,2	Cambio manguera a/a
11,3	arreglo manguera a/a
11,4	D/m instalación a/a para cambio parte de tubería y racores y montaje
11,5	D/m manguera en caucho para sistema a/a
11,6	D/m y montar condensador a/a
11,7	D/m y montar compresor a/a para revisión
11,8	D/m y montar evaporador para revisión
11,9	D/m sistema moto ventilador para corregir ruido
11,10	Mantenimiento aire acondicionado

11,11	Revisión drenajes aire acondicionado
11,12	Revisión eléctrica del a/a
11,13	Servicio de carga aire acondicionado
11,14	Desmontar y montar fans closch para cambio y/o revisión
ITEM	**DESCRIPCIÓN**
12	**SERVICIO DE LATONERIA**
12,1	Ajuste puerta c/u
12,2	Ajuste de carteras puertas (1)
12,3	Ajuste compuerta trasera c/u
12,4	Ajuste general habitáculo (incluye cambio de cauchos y tornillos)
12,5	Ajuste general cabina (incluye cambio de cauchos y tornillos)
12,6	Arreglo pieza pequeña
12,7	Arreglo pieza mediana
12,8	Arreglo pieza grande
12,9	D/m bómper delantero para ajuste y reparación soportes
12,10	D/m bómper delantero para ajuste
12,11	D/m bómper trasero para ajuste y reparación soportes
12,12	D/m bómper trasero para ajuste
12,13	D/m estribo izq / del para ajuste y reparación soportes
12,14	Instalar guaya capot
12,15	Instalará salpicaderas (unidad)
12,16	Mantenimiento de chapa puerta
12,17	cambio de manija puerta
12,18	Reparar chasis y reforzar
12,19	Reparar piso cabina trasera e inmunizar
12,20	Reparar piso habitáculo por debajo e inmunizar
12,21	Soldadura soporte cajón y refuerzo (según tamaño)
12,22	Reconstruir puente habitáculo grande
12,23	Reconstruir puente habitáculo pequeño
12,24	Soldar guardafango y base de batería
12,25	Arreglo silla habitáculo c/u
12,26	Arreglo silla conductor
12,27	Ajuste de silla
12,28	Revisión y arreglo de piso cabina general e inmunizar (incluye cambio de lámina piso , soportes, cauchos, tapones y tornillos)
12,29	Revisión y arreglo de piso del habitáculo general (incluye madera laminada piso , soportes, cauchos y tornillos)
12,30	reconstruir chapa habitáculo
12,31	reconstruir chapa puerta cabina
12,32	reconstruir base picaporte habitáculo
12,33	arreglo cajón silla muerto habitáculo
12,34	ajuste accesorios evaporador aire acondicionado habitáculo
12,35	d/m puerta trasera habitáculo para cambio
12,36	reforzar plataforma piso habitáculo lado derecho o izquierdo
12,37	instalar piso en lamina lado derecho o izquierdo
12,38	arreglo caja batería
12,39	arreglo compartimiento oxigeno
12,40	instalar madera laminada piso habitáculo
12,41	tapizar piso habitáculo
12,42	reconstruir cajón silla habitáculo
12,43	d/m bómper delantero(según aplique)
12,44	d/m winche

12,45	remachar cremallera puerta
12,46	cambio de chapa puerta
12,47	impermeabilizar techo para corregir entrada de agua
12,48	arreglo en fibra techo habitáculo
12,49	reparación boticario
12,50	ajuste general boticario
12,51	Cambio de empaque puerta habitáculo c/u
12,52	Cambio de empaque puerta cabina c/u
12,53	Servicio de camber x llanta
ITEM	**DESCRIPCIÓN**
13	**SERVICIO DE PINTURA**
13,1	Pintar ampliación (por unidad)
13,2	Pintura rines c/u
13,3	Pintura y pieza pequeña
13,4	Pintura pieza grande (1)
13,5	Pintura exterior camioneta
13,6	Pintura exterior (ambulancia)
13,7	Polichada general
13,8	Pintura pieza mediana
13,9	Pintura exterior habitáculo
13,10	Pintura exterior cabina
ITEM	**DESCRIPCIÓN**
14	**SERVICIO DE TAPICERIA**
14,1	Abollonada de sillas delanteras
14,2	Arreglo de silla trasera c/u
14,3	Hacer guardapolvos rueda c/u
14,4	Desmontar tapicería para cambiar tapones piso e inmunizar piso y torpedo
14,5	Cambio de falsos o pieza cojinería (por unidad)
14,6	Hechura forros sillas delanteras y traseras acolchados
14,7	Arreglo tapizado y abollonado de sillas
14,8	Forrada de timón sencillo económico
14,9	Forrada de timón en cuero adaptado y cocido
14,10	hechura de carrocería marco en hierro, piso en lámina alfanjor, guardapolvos en acero plano y varillas
14,11	fabricación carrocería carpa lona 700
ITEM	**DESCRIPCIÓN**
15	**SERVICIO MANTENIMIENTO PREVENTIVO**
15,1	Preventivo (cambio aceite-filtros) motor
15,2	Cambio de aceite diferencial
15,3	revisión de niveles
15,4	cambio aceite caja auxiliar
15,5	Cambio de aceite caja de velocidades
15,6	Engrase crucetas
15,7	Servicio peritaje vehicular
15,8	servicio de desvare perímetro urbano
ITEM	**DESCRIPCIÓN**
16	**VARIOS**
16,1	Desmanchado total interno y externo
16,2	Lavado general
16,3	recarga extintor
16,4	Enjuague externo (Incluye limpieza Interna cabina/habitáculo)
16,5	Lavado general, desmanchado, polichado, limpieza de techo carteras, tapizado

16,6	Servicio de grúa dentro del perímetro urbano
16,7	Servicio de grúa fuera del perímetro urbano, (se aplicara según la distancia).
16,8	Cambio de habitáculo
16,9	adaptación de habitáculo con bases y soportes
16,10	polarizado general
16,11	polarizado pieza
16,12	arreglo golpe habitáculo (incluye cuarteaduras, arreglo en fibra, pintura de la parte afectada)
ITEM	**DESCRIPCIÓN**
17	**DESCRIPCION MANTENIMIETO SERVICIOS**
17,1	Alineación
17,2	Balanceo x rueda
17,3	Llenado en Nitrógeno
17,4	Despichar llanta (c/u)
17,5	rotación de llanta
17,6	montaje de llanta
17,7	Marcado de llantas nuevas

REPUESTOS VEHICULO DIESEL:

AMBULANCIA MARCA CHEVROLET - D-MAX RT (2.5) -4*4 (2014 - 2019) DIESEL

ITEM	DESCRIPCION
1	**LUBRICANTES, ACEITES, GRASAS Y FILTROS**
1,6	Aceite texamatic hidráulico x 1/4
1,8	Valvulina 80w90 x 1/4
1,12	Grasa litio x lbs
1,13	Grasa meg fibra x lbs
1,14	Grasa skf rodamientos x lb
1,15	Aditivo combustible wurth
1,16	Aditivo de correas accesorios
1,18	Aditivo limpiador cuerpo de aceleración wurth
1,19	Aditivo limpiaparabrisas
1,20	Aditivo limpiador tbi
1,21	Filtro de aceite
1,22	Filtro de aire
1,23	Filtro de combustible
1,24	Filtro de trampa combustible
1,25	Filtro polen
1,26	Pinta líquido de frenos dot-5
1,28	líquido de frenos dot-5 X litro
1,29	Refrigerante larga vida x 1/4
1,31	refrigerante larga vida x galon
1,33	sikaflex
1,34	Silicona loctite gray x und
1,37	bombin combustible
1,38	Filtro de trampa Racor
ITEM	**DESCRIPCIÓN**
2	**SISTEMA DE AMORTIGUACIÓN**
2,1	Amortiguador delantero x unid

2,2	Amortiguador trasero x unid
2,3	planchuela amortiguador
2,4	Cauchos amortiguadores delanteros
2,5	Cauchos amortiguadores traseros x unid
2,6	Soporte superior amortiguador x unid
2,7	mogolla amortiguador delantero
2,8	espiral amortiguador delantero
2,9	espiral amortiguador trasero
2,10	buje de amortiguador
ITEM	**DESCRIPCIÓN**
3	**SISTEMA DE MUELLES TRASEROS Y DELANTEROS**
3,1	Abrazaderas muelle
3,2	Balancín muelle
3,3	Bujes en teflón muelle
3,4	Cauchos antirruidos muelles
3,5	Caucho balancin de muelle
3,6	Grapa muelle x unid
3,7	Hoja ballesta #2
3,8	Hoja ballesta #3
3,9	Hoja ballesta #4
3,10	hoja ballesta #5
3,11	Hoja principal
3,12	hoja machete
3,13	Pasador de muelle
3,14	Tornillos centrales 3/8 x 4 1/2 con tureca
3,15	Buje pasador de muelle
3,16	Planchuela muelle
ITEM	**DESCRIPCIÓN**
4	**SISTEMA DE SUSPENSION Y BARRA ESTABILIZADORA**
4,1	Abrazadera estabilizadora
4,2	Buje tijera inferior. Delantero
4,3	Bujes de tijera superior
4,4	Caucho barra estabilizadora central x unid
4,5	Rotula inferior
4,6	Rotula superior
4,7	Tijera inferior
4,8	Tijera superior
4,9	Tornillo leva tijeras
4,10	Muñeco barra estabilizadora
4,11	Barra estabilizadora
ITEM	**DESCRIPCIÓN**
5	**SISTEMA DE FRENOS**
5,1	Bomba de freno
5,2	Booster de freno
5,3	Campana de frenos c/u
5,4	tuerca de campana
5,5	Cilindro freno trasero c/u
5,6	Caliper de freno
5,7	Disco de freno
5,8	Empaquetadura caliper
5,9	Empaquetadura Booster

5,10	Graduación bandas
5,11	Guaya de freno trasera lh
5,12	Guaya de freno trasera rh
5,13	Guaya de freno central delantera
5,14	Juego de bandas de freno
5,15	plato porta bandas
5,16	juego de bandas de freno mano
5,17	Juego de pastillas de freno
5,18	Juego de puntillas bandas
5,19	Juego de láminas antirruidos
5,20	Limpiador de freno 1/4
5,21	Manguera de freno delantera
5,22	Manguera de freno trasera
5,23	Mordaza de freno delantero c/u
5,24	Pistones caliper x und
5,25	Resortes bandas
5,26	Tapón sello campana
5,27	Leva freno de mano
5,28	juego de chupas cilindro trasero (c/u)
5,29	Tubo de freno
5,30	Válvula del booster
ITEM	**DESCRIPCIÓN**
6	**SISTEMA ELÉCTRICO Y DE LUCES**
6.1	Alternador motor
6.2	polea alternador
6.3	juego de rodamientos alternador
6.4	juego de escobillas alternador
6.5	estator alternador
6.6	regulador alternador
6.7	portadiodos alterrnador
6.8	rotor alternador
6.9	Batería willard 950 amp
6.10	Bombillo H27
6.11	Bombillo de freno
6.12	Bombillo cocuyos
6.13	Bombillo direccional
6.14	Bombillos luz placa
6.15	luz placa
6.16	Bombillos luz techo
6.17	Bombillos reversa
6.18	Borne de batería genérico x und
6.19	Cilindro switch encendido
6.20	Conector sensor maf
6.21	Coraza eléctrica x metro
6.22	Exploradoras led x und (Hella)
6.23	Flasher direccionales
6.24	elevador
6.25	Fusible eléctrico
6.26	Interruptor de parqueo
6.27	Inversor de corriente
6.28	plumilla limpiabrisas

6.29	Lámparas direccionales
6.30	Lámparas laterales habitáculo
6.31	Lámparas led
6.32	Licuadora hella
6.33	Luz techo x und
6.34	luz giratoria
6.35	modulo led
6.36	Mando de luces y direccionales
6.37	master tipo polar
6.38	Medidor de combustible
6.39	Microfusible
6.40	fusible maestro
6.41	Minifusible eléctrico
6.42	Módulo de encendido
6.43	Módulo de transmisión
6.44	Motor eleva vidrios
6.45	Motor limpiabrisas delantero
6.46	Pastas stop
6.47	Pera de aceite
6.48	Pera de temperatura
6.49	Perilla a/a
6.50	Pito x unid
6.51	Pito de reversa
6.52	Relevo 4 patas Bosh
6.53	Relevo 5 patas Bosh
6.54	Reparación eléctrica
6.55	Sensor abs rueda delantera
6.56	Sensor abs rueda trasera
6.57	Sensor ckp cigüeñal
6.58	Sensor cmp eje de levas
6.59	Sensor de oxigeno
6.60	Sensor de reversa
6.61	Sensor de velocímetro
6.62	Sensor flujo de aire
6.63	Sensor IAC
6.64	Sensor sedimentador
6.65	Sensor tps
6.66	parlante sirena
6.67	Soporte de batería completo
6.68	Switch encendido
6.69	Stop trasero izq.
6.70	Stop trasero der.
6.71	cocuyo led stop laterales
6.72	cocuyo led stop redondo
6.73	Switch de parqueo
6.74	pacha electrica
6.75	Tercer stop
6.76	Unidad delantera izq.
6.77	Unidad delantera der.
6.78	Cinta Airbag
6.79	Caja de tonos con parlantes

6.80	Bendix arranque
6.81	Juego de escobillas arranque
6.82	juego de bujes arranque
6.83	Inducido arranque
6.84	Automático de arranque
6.85	bendix de arranque
6.86	Motor de arranque
6.87	selenoide rele de arranque
6.88	Baliza completa
6.89	balastra
6.90	empaque de ajuste puerta
6.91	Batería 27.1000
6.92	Limpiador dieléctrico (en spray)
ITEM	**DESCRIPCIÓN**
7	**SISTEMA DE DIRECCIÓN**
7,1	Amortiguador de la dirección
7,2	Bomba de hidráulico
7,3	Biela de dirección
7,4	Brazo axial c/u
7,5	Brazo compensador
7,6	Caja de dirección
7,7	Crucetas de dirección
7,8	buje columna dirección
7,9	Empaquetadura caja dirección
7,10	guardapolvo caja de dirección
7,11	Eje columna de dirección
7,12	Terminal de dirección larga.
7,13	Terminal de dirección corta.
7,14	axial de dirección
7,15	Tornillo bomba de dirección
ITEM	**DESCRIPCIÓN**
8	**SISTEMA DE TRANSMISIONES Y CARDANES**
8,1	Abrazaderas ejes
8,2	Chips de ajuste transmisión
8,3	pasador diferencial
8,4	Cruceta cardan delantero
8,5	cruceta cardan trasero
8,6	Cuplin cardan
8,7	Diferencial trasero completo
8,8	sensor diferencial bloqueo
8,9	tapon de llenado transmision
8,10	Ejes traseros c/u
8,11	guardapolvo eje lado caja
8,12	guardapolvo eje lado eje
8,13	Espaciador eje trasero
8,14	botella y espigo cardan delantero
8,15	botella y espigo cardan trasero
8,16	oreja de cardan
8,17	Kit de ecualización transmisión Trasera.
8,18	Kit de ecualización transmisión delantera
8,19	Perno rueda completo

8,20	esparrago rueda
8,21	tuerca esparrago
8,22	tuerca cacho
8,23	buje de cacho
8,24	pin cacho
8,25	Punta homocinética delantera lado caja
8,26	Punta homocinética delantera lado rueda
8,27	Retenedor del speed
8,28	Retenedor del. Lado rueda x und
8,29	Retenedor del. Lado caja x und
8,30	Retenedor diferencial cuplin
8,31	retenedor del hausin
8,32	Retenedor trasero
8,33	retenedor tunel
8,34	retenedor transmisión trasero
8,35	retenedor transmisión delantero
8,36	rodamiento de transmisión delantera
8,37	rodamiento de speed delantero
8,38	rodamiento de canasta delantero
8,39	rodamiento porta corona delantero
8,40	porta corona delantero
8,41	Corona y speed delantero
8,42	rodamiento de speed trasero
8,43	rodamiento de canasta trasero
8,44	rodamiento porta corona trasero
8,45	porta corona trasero
8,46	rodamientos ejes trasero
8,47	rodamiento bocín
8,48	rodamiento semieje delantero
8,49	bastago eje delantero
8,50	bastago eje trasero
8,51	Soporte central cardan
8,52	balinera cardan
8,53	Hausen trasero
8,54	Corona y speed trasero
8,55	Empaque transmisión
ITEM	**DESCRIPCIÓN**
9	**SISTEMA CAJA DE VELOCIDADES Y EMBRAGUE**
9,1	Bomba auxiliar de embrague
9,2	Bomba principal de embrague
9,3	Caja de velocidades completa
9,4	Guaya velocímetro
9,5	tapón de llenado caja
9,6	Soporte caja
9,7	Kit de embrague borgwarner
9,8	Kit de embrague original
9,9	Horquilla embrague
9,10	Retenedor volante

9,11	volante motor
9,12	Bronce de caja 1 y 2 c/u
9,13	Bronce de caja 3 y 4 c/u
9,14	bronce de caja 5 y reversa c/u
9,15	Eje corredizo
9,16	Tren fijo
9,17	rodamientos de caja
9,18	Cadenilla transferencia
9,19	Piñón completo 1 y 2 c/u
9,20	Piñón completo 3 y 4 c/u
9,21	Piñón completo 5 y reversa c/u
9,22	Retenedor caja delantero
9,23	Retenedor caja trasero
9,24	Retenedor unión caja principal y auxiliar
9,25	Empaque para caja de velocidades/transferencia
9,26	Transferencia caja de velocidades (doble)
ITEM	**DESCRIPCIÓN**
10	**SISTEMA DE RODAMIENTOS**
10,1	Juego de rodamientos delanteros
10,2	Juego de rodamientos traseros
10,3	rodamiento interno delantero
10,4	rodamiento externo delantero
10,5	retenedor punta de eje delantero
10,6	retenedor portamangueta
10,7	retenedor de bocin
10,8	balinera de eje
10,9	balinera interna eje
10,10	rodillo torrinton eje interno
11	SISTEMA DE MOTOR
ITEM	**DESCRIPCION**
11,1	**Arandela tapón cárter**
11,2	Aspa ventilador
11,3	Bomba de aceite original
11,4	Bomba de agua
11,5	Biela motor x unid
11,6	Bujía de precalentamiento
11,7	Cigüeñal motor
11,8	Conjunto manguera refrigeración
11,9	Correas accesorios motor
11,10	correa alternador
11,11	correa aire acondicionado
11,12	correa del hidráulico
11,13	Eje balanceador motor
11,14	Eje de levas
11,15	Culata motor
11,16	Empaque de culata
11,17	Empaque tapa válvulas
11,18	tapa válvulas
11,19	Empaquetadura motor
11,20	Impulsador hidráulico
11,21	Juego de cauchos válvulas

11,22	juego de pistones motor
11,23	Juego guías válvula
11,24	buje biela motor
11,25	buje eje balanceador motor
11,26	Juegos casquete bancada
11,27	Juegos de casquetes biela
11,28	empaque múltiple de admisión
11,29	empaque múltiple de escape
11,30	esparrago del múltiple
11,31	Juegos de anillos motor original
11,32	Juegos de balancines traseros
11,33	buje de levas
11,34	Juegos de lunas axiales
11,35	Juegos de válvula de admisión
11,36	Juegos de válvula de escape
11,37	Kit de repartición completo
11,38	Manguera inferior radiador
11,39	Manguera purificador
11,40	Manguera superior radiador
11,41	Patín correa bomba de aceite
11,42	tensor bomba de hidráulico
11,43	tensor de accesorios
11,44	Brazo tensor de accesorios
11,45	Piñón cigüeñal
11,46	Tornillo cigüeñal
11,47	Piñón eje de levas
11,48	Radiador motor
11,49	Retenedor cigüeñal trasero
11,50	Retenedor cigüeñal delantero motor
11,51	Retenedor eje de levas
11,52	Soporte motor unidad
11,53	Tanque sup. Radiador
11,54	Tanque inf. Radiador
11,55	Tapa de combustible
11,56	Tapa radiador
11,57	Trampa completa de combustible
11,58	tarro auxiliar de radiador
11,59	Termostato
11,60	Válvula egr
11,61	inyectores diésel
11,62	tobera inyector
11,63	riel de inyector original
11,64	Empaquetadura bomba de inyección
11,65	Transferencia bomba de inyección
11,66	Cabezote bomba de inyección
11,67	elementos bomba de inyección
11,68	válvula de presión bomba de inyección
11,69	pistoncillo bomba de inyección
11,70	eje de mando bomba de inyección

11,71	buje bomba de inyección
11,72	rodamiento bomba de inyección
11,73	pistón de avance bomba de inyección
11,74	bomba de inyección
11,75	tarjeta bomba de inyección
11,76	sensor de preinyección
11,77	retenedor inyector
11,78	Turbocargador motor
11,79	empaque de turbocargador
11,80	Embrague térmico ventilador (Fans closch)
11,81	Tubo refrigerante del motor
11,82	Damper cigüeñal
ITEM	**DESCRIPCION**
12	**SISTEMA DE AIRE ACONDICIONADO**
12,1	Filtro de secado
12,2	Condensador con filtro de secado
12,3	Compresor aire acondicionado koreano
12,4	Compresor aire acondicionado original
12,5	Manguera de aire acondicionado orig.
12,6	Válvula de estrangulación
12,7	Manguera de a/a grafada
12,8	Ventilador millaret
12,9	Evaporador A/A parte delantera
12,10	Blower motor A/C
12,11	bobina compresor aire acondicionado
12,12	Electroventilador A/C
12,13	Evaporador A/A parte habitáculo
ITEM	**DESCRIPCIÓN**
13	**ACCESORIOS Y VARIOS**
13.1	Cantonera x unid
13.2	Cilindro cerradura
13.3	Empaque puerta x metro
13.4	Espejo exterior
13.5	Espejo retrovisor
13.6	Guaya capot
13.7	Luna espejo
13.8	Manija eleva vidrios
13.9	Manija externa puerta
13.10	manija exterior habitáculo
13.11	malacate porta repuesto
13.12	Tuerca de lujo
13.13	Llaves cerradura
13.14	Vidrio panorámico instalado
13.15	Vidrio lateral instalado
13.16	deposito limpiabrisas
13.17	Rin en aluminio
13.18	Emblema por unidad
13.19	Soporte habitáculo
13.20	mogollas
13.21	Empaque vidrio panorámico
13.22	Chapa completa puerta trasera habitáculo

13.23	Chapa completa puerta lateral habitáculo
13.24	Chapa completa puerta cabina
13.25	Kit de carreteras completo (incluye gato 5 ton. Hidráulico, cruceta, botiquín, 2 tacos, linterna, extintor, atornillador de estrella y pala, llave mixta de 3/8", llave mixta 1/2", llave mxta de 9/16")
13.26	picaporte puerta
13.27	elevador
13.28	Tubo exosto
13.29	Presilenciador exosto
13.30	Silenciador exosto
13.31	Catalizador
ITEM	**DESCRIPCIÓN**
14	**LLANTAS**
14,1	Llanta 245/75 r16 a/t
14,2	Llanta 245/75 r16 m/t

COMO TAMBIÉN LOS REPUESTOS Y MANTENIMIENTOS PARA LA AMBULANCIA FLUVIAL:

ITEM	DESCRIPCION ELEMENTO
1	esparrago 6-16
2	tornillo, esparrago 3/8
3	tornillo, esparrago 3/16
4	tornillo 6-25
5	tornillo 6-55
6	tornillo 6-20
7	tornillo 6-20 *6/8
8	tornillo 8-20
9	tornillo 8-40
10	tornillo 8-75
11	tornillo 12 mm
12	tornillo 6-12
13	pasador
14	pin balinera ciguena
15	esfera calibrada 7mm
16	esfera calibrada
17	rodamiento de bola
18	arandela de ajuste 1
19	tuerca 8 mm
20	prisionero
21	tornillo 8mm
22	tornillo 6x30
23	tornillo, 8x50
24	tornillo conector
25	arandela ajuste 70x9
26	empaque tapon 10x17x
27	empaque 12.5-20-2.5
28	empaque 16-22-2
29	arandela ajuste 0,50
30	pasador dado cambios
31	pasd.varilla cambios

32	guia
33	pasador de 3/16 *18
34	pin
35	tornillo 12mm
36	tornillo liberacion
37	tornillo drenaje
38	rodamiento de bola
39	canastilla eje vert izquierdo
40	canastilla del eje c
41	canastilla eje verti derecho
42	balinera eje corto
43	o'ring id:8.8 d:2.1
44	o'ring
45	empaque de caucho,d:
46	o'ring 2.4-26.2
47	o'ring tapon aceite
48	o ring carcaza trans
49	retenedor eje vertic
50	retenedor eje corto
51	retenedor
52	sello de valvula
53	retenedor soporte mo
54	buje
55	buje limitador veloc
56	guia de caucho,8.7x1
57	caucho biela
58	caucho soporte motor
59	manguera 5-8.2-2.000
60	manguera,13x20x2
61	cheque
62	prisionero bristol 6mm
63	sujetador manguera
64	abrazadera
65	cuna impeller
66	resorte varilla emp.
67	resorte
68	bombillo 12v
69	fusible 10a
70	fusible 15a
71	fusible
72	bujia ngk bkr6e
73	culata
74	tapon cilindro
75	guia,de la valvula
76	tornillo 7/8
77	empaque culata
78	placa,de respiracion
79	soporte tapa culata
80	empaque de la tapa
81	manguera, de retorno
82	empaque de caucho motor

83	tapa protección anod
84	empaque tapa protect
85	gancho de soporte
86	tapa, del motor
87	empaque de caucho turbina
88	tapón mangera aceite
89	empaque de asbesto
90	colector de aceite
91	set pistón 0.50
92	juego de casquetes motech (biela
93	juego de casquetes motech bancada
94	pistón (std)
95	anillos (std)
96	bulon pistón
97	conjunto biela
98	tornillo pasante de tiro en acero
99	cigueñal
100	casquete cigueñal
101	juego de casquetes biela original
102	juego de casquetes bancada original
103	casquetes
104	piñon impulsor
105	arbol de levas
106	piñon conductor
107	tapon , del piñon
108	pinon eje de levas
109	cadena distribucion
110	guia cadenilla distr
111	tensor cadena distr
112	espaciador tensor
113	tornillo tensor cad.
114	ajuste tensor cadena
115	taquete válvulas
116	arandela de ajuste
117	válvula de admisión
118	válvula de escape
119	resorte de válvula
120	retenedor válvulas
121	cuna válvula
122	asiento resorte valv
123	empaque sop.carburad
124	aguja asiento carbur
125	empaque cuerpo acele
126	varilla aceleración
127	tornillo 7*16
128	sensor temperatura
129	rejilla admisión air
130	silenciador
131	caucho tensionador
132	brazo válvula
133	sello del silenciado

134	empaque tapa exosto
135	bomba gasolina
136	bomba combustible
137	filtro combustible
138	filtro gasolina
139	tapa del separador
140	o ring 45mm
141	tornillo
142	empaque caucho
143	tornillo separador
144	tornillo separ.vapor
145	espaciador filtro de aceite
146	espaciador filtro bomba combustible
147	espaciador filtro de aire
148	filtro bomba comb. Franing
149	filtro bomba comb. Premiun
150	o ring 138mm
151	soporte regulador
152	flotador carburador
153	manguera drenaje
154	inyector combustible
155	empaques del inyecto
156	separador del conduc
157	conj regulador
158	empaque unión
159	enlace principal com
160	pinon conductor acei
161	bomba de aceite
162	regulador de aceite
163	empaque caucho bomba
164	filtro aceite
165	estrangulador del ac
166	varilla nivel aceite
167	guía, del medidor
168	kit reparacion bomba
169	carcaza bomba agua
170	cilindro bomba agua
171	carcaza bomba agua
172	impeller
173	plato int. boma agua
174	empaque bomba agua
175	conducto, de agua (Interno
176	conducto, de agua (externo
177	buje tubo de salida
178	buje inf.tubo salida
179	buje carcaza bomba a
180	tapa de la valvula
181	espaciador, del tubo
182	filtro entrada agua
183	filtro salida agua
184	rejilla agua

185	boquilla inf.tubo ag
186	filtro agua
187	termostato 71"c
188	termostato
189	tapa termostato
190	conector plástico
191	tapon
192	empaque de asbeto
193	valvula control iny.
194	manguera
195	sensor oxigeno
196	protector, (590)
197	protector manguera 3/4
198	protector manguera 3/8
199	sensor presion
200	sensor golpe
201	soporte de la palanc
202	leva acelerador n°1
203	conector var.acelera
204	palanca de embrague
205	buje leva embrague
206	sopor leva embrague
207	eje conector leva
208	varilla cambios
209	varilla manija embra
210	varilla de cambios
211	orquilla del eje
212	carcaza guía varilla
213	protector varilla
214	espaciador, de la v
215	deslizador horizontal
216	kit sellos caja
217	motor de arranque
218	escobilla arranque
219	escobilla completa
220	soporte, porta escob
221	soporte escobillas
222	inducido arranque
223	piñón motor de arranque
224	platina soporte
225	bobina encendido
226	regul. rectificador
227	conj sensor posición
228	bobina encendido sup
229	cable motor arranque
230	tubo de caucho
231	sensor velocímetro
232	tacometro análogo
233	horometro análogo
234	medidor de trim
235	sensor temperatura

236	leva sensor trim
237	instalación electric original
238	instalación electric fabricada
239	cable ext. l:2000
240	arnes/eléctrico
241	instalación electric genérica
242	cable información
243	cable a tierra (ul)
244	kit terminales dt 8/
245	conjunto interruptor original
246	interruptor encendido
247	panel de encendido
248	llave (942)
249	llave (932)
250	conjunto interruptor genérico
251	panel interrup.luces
252	interruptor del neut
253	interruptor neutro
254	conj interrup.emerg.
255	conjunto interrup.pt
256	switch presion aceit
257	panel intrrup.emerge
258	interruptor del incl
259	panel interrup.trim
260	motor del inclinador
261	solenoide trim up
262	zumbador electrico prm045171
263	zumbador electrico prm045173
264	receptor gps
265	guarda polvo cable
266	palanca del soporte
267	buje pivote central
268	caucho palanca tilt
269	resorte,de la palanc
270	caucho pipa exosto
271	eje pivote l ngr
272	extensión del brazo
273	eje, del inclinador taiwan
274	eje, del inclinador nacinal
275	gato hidráulico comp
276	tapa cilindro
277	tornillo tapón trim
278	válvula manual
279	unión retorno agua
280	empaque tapa motura
281	empaque tapa
282	amoriguador inferior
283	amortiguador de cauc
284	tornillo 1,1/2 rosca fina
285	aleta trim tab
286	unión, de la manguer

287	protector de zinc
288	protector, de caucho
289	placa, de salida
290	porta balinera original
291	arandela protector
292	porta balinera agrofy
293	eje conductor (l)
294	eje conductor (ul)
295	collarín eje vertical
296	juego de piñones
297	juego de arandelas
298	juego arandelas
299	eje hélice
300	espaciador del dado
301	espaciador de la hel
302	espaciador interno h
303	hélice 3x14x17
304	hélice 3x14x19
305	hélice 3x14x23
306	hélice (3x356x381)
307	buje helice
308	caucho bandeja
309	caucho inf. cubierta
310	tapa indicador refri
311	tubo agua
312	emblema tras (115)
313	calcomanía lateral r
314	tapón, de la tapa
315	conjunto tanque comb
316	conjunto tapa tanque
317	manguera combustible
318	filtro tanque gasolina
319	salida combustible
320	control remoto doble
321	placa, del control
322	soporte, de ajuste
323	soporte, del brazo
324	tornillo 1,1/8
325	arandela, de seguridad
326	brazo, de aceleración
327	palanca, de aceleración
328	conector cable contr
329	pin conector
330	base palanca cambios
331	barra unión dos motores
332	espaciador
333	cambio de aceite y filtros
334	sincronización m otor
335	bomba de agua motor
336	batería motor
337	cambio kit reparación bomba de agua

338	cambio bomba de agua
339	lubricante 10w40
340	lubricante transm.
341	mantenimiento general por motor (casa japonesa) incluye mantenimiento a la cabeza de fuerza, transmisión y braker.
342	mantenimiento preventivo

CLÁUSULA TERCERA: LUGAR DE EJECUCIÓN: El lugar de ejecución se llevará a cabo en la **ciudad de Villavicencio**, Departamento del Meta. **CLÁUSULA CUARTA: VALOR DEL CONTRATO:** El valor del contrato es por la suma de **TRESCIENTOS CUARENTA Y NUEVE MILLONES DE PESOS M/TCE ($349.000.000), POR MONTO AGOTABLE,** incluidos todos los impuestos, tasas y contribuciones, nacionales y departamentales que se deriven de la ejecución del contrato, de conformidad con las normas vigentes sobre la materia y al valor unitario, IVA, valor total que se contrae en la oferta económica presentada por el Contratista. **CLÁUSULA QUINTA: FORMA DE PAGO:** La ESE Solución Salud del departamento del Meta, pagará al contratista el valor de ejecución del contrato así: Pagos parciales, mediante la entrega de las facturas de venta de repuestos para el ingreso almacén y de servicios o mano de obra realizados, Informe de Supervisión, registro fotográfico en medio magnético de los mantenimientos realizados y demás requisitos necesarios para el trámite de la cuenta y recibido a satisfacción del trabajo realizado, firmado por el conductor del vehículo o director del respectivo centro de atención, factura o documento equivalente, incluido IVA, impuesto de timbre 2.0 (Decreto 175 de 2025), si a ello hay lugar, y demás contribuciones si a ello hubiere lugar. **CLÁUSULA SEXTA: TÉRMINO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO:** El tiempo estimado para la ejecución del contrato es de: **CINCO (5) MESES,** contados a partir de la suscripción del acta de inicio, previo aprobación de las pólizas de garantías. **CLÁUSULA SÉPTIMA: VIGENCIA:** El contrato tendrá un término de vigencia igual al del plazo de ejecución y cuatro (4) meses más. **PARÁGRAFO ÚNICO:** El contratista podrá suspender la ejecución del presente contrato, previa autorización escrita de La E.S.E. cuando se presenten factores insuperables que así lo justifiquen. La prórroga del contrato deberá ser aprobada por la entidad contratante; la suspensión deberá hacerse constar en acta suscrita por el supervisor y el contratista, con el visto bueno de La ESE "SOLUCION SALUD". **CLÁUSULA OCTAVA: SUPERVISIÓN:** La supervisión la ejecutará la E.S.E. SOLUCIÓN SALUD, ejercerá la supervisión del presente contrato, a través del Almacenista Genera de la E.S.E. "SOLUCIÓN SALUD" o quien designe, quien tendrá las siguientes funcione: **1)** Rendir informes escritos los cuales deben contener el resumen del desarrollo del contrato. **2)** Suscribir las actas de inicio y de liquidación del contrato. **3)** Informar oportunamente a la oficina jurídica cualquier anomalía o incumplimiento por parte del contratista. **4)** Todas aquellas actividades que garanticen la normal ejecución y cumplimiento del contrato de acuerdo con el programa establecido y las demás contenidas en la ley. **5)** Los supervisores responderán disciplinaria, civil y penalmente por sus acciones y omisiones en la actuación contractual en los términos de la constitución. **6)** Dar cumplimiento al Acuerdo 003 de 2014, por medio de la cual se adopta el Estatuto de Contratación de la E.S.E. Departamental "Solución Salud". **PARÁGRAFO ÚNICO:** Todas y cada una de las instrucciones impartidas por el supervisor deberán constar por escrito y serán dirigidas tanto al contratista como a la entidad contratante. **CLÁUSULA NOVENA: OBLIGACIÓN DE LAS PARTES: A) OBLIGACIONES DE LA ESE DEPARTAMENTAL "SOLUCIÓN SALUD":** En cumplimiento del objeto del contrato la ESE Solución Salud del Meta, se deberá comprometer a: **A) 1)** Cancelar el valor pactado en el contrato de acuerdo a las condiciones establecidas en la forma de pago del contrato, siempre y cuando el supervisor

certifique el cumplimiento del objeto contractual. **2)** Constituir el compromiso presupuestal que garantice el giro de los recursos. **3)** Nombrar un funcionario como Supervisor del contrato, dentro de los términos que no afecten el desarrollo normal del mismo. **4)** Permitir al Contratista el acceso a las instalaciones E.S.E Departamental "Solución Salud" en los casos que se requiera. **5)** Las demás estipuladas en el Acuerdo No. 003 de 2014, y las que se desprendan de la naturaleza del contrato. **B) OBLIGACIONES GENERALES DEL CONTRATISTA:** El contratista se obliga a dar cabal cumplimiento al objeto de la contratación de manera eficiente, garantizando: **1)** Ejecutar el objeto del contrato dentro del plazo estipulado. **2)** Actuar con absoluta lealtad y transparencia en cada una de las actividades a desarrollar. **3)** Informar las novedades que se presenten durante la ejecución del contrato. **4)** Cumplir con las obligaciones frente a los sistemas de seguridad social en salud, pensiones y riesgos en los términos previstos en las normas legales. **5)** Ejecutar idónea y oportunamente el objeto del contrato. **6)** Obrar con lealtad y buena fe evitando dilataciones y entrabamientos que pudieren presentarse. **7)** Atender los requerimientos efectuados por el CONTRANTE. **8)** Asumir todos los costos en que incurra para la ejecución del contrato. **9)** Las demás que se desprendan y se relacionen en los términos de la oferta, del contrato y de la Ley. **C) OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATISTA: 1.** Acatar las indicaciones que la gerencia de la E.S.E. o la que la Supervisión señale en cumplimiento del objeto contratado conforme al contenido y condiciones del contrato. **2.** Prestar el servicio según objeto del contrato. **3.** Realizar única y exclusivamente las reparaciones que le hayan sido aprobadas, previa cotización firmada por el supervisor que la Entidad haya designado para tal fin, el visto bueno del Conductor del vehículo respectivo o Director del Hospital y la aprobación de la Subgerente Administrativa y Logística o el Gerente, en caso de realizarse el servicio sin dicha aprobación no se tendrá en cuenta para pago. **4.** No se podrá realizar el mantenimiento o suministro de algún repuesto que no esté incluido dentro de la bolsa de productos, en caso de que se llegare a necesitar, estos deberán ser cotizados a precio de mercado. **5.** Los vehículos deben ser retirados del taller única y exclusivamente por el conductor o Director del Hospitales**. 6.** Prestar el servicio en el momento que la empresa lo requiera. **7.** Entregar los vehículos con un enjuagado exterior cada vez que haya intervenciones como: arreglo de suspensiones, transmisiones, bombas hidráulicas, frenos y reparación de motor. **8.** No ceder todo o parte del contrato ni subcontratar sin la autorización previa y escrita de la E.S.E. Departamental "Solución Salud". **9.** Contar con instalaciones amplias y adecuadas con capacidad para 7 vehículos para la prestación del servicio y que brinde a los vehículos de la E.S.E. "Solución Salud" seguridad y prioridad en la atención, con áreas demarcadas. **10.** Disponer de maquinaria, insumos, equipos y herramientas necesarias para el correcto desarrollo de las actividades propias del mantenimiento preventivo y correctivo para cumplir con el objeto contractual, su uso no debe implicar costos adicionales para la entidad, puesto que son suministrados por el contratista para prestar el servicio requerido. **11.** Entregar mensualmente al supervisor del contrato en medio magnético en archivo Excel y en forma impresa, el informe del servicio prestado, relacionando en estos, fecha, placa, Hospital a que corresponde dicho vehículo, nombre del conductor que ingresa el automotor al taller al momento de solicitar el servicio, adjuntando a ello: cotizaciones, ordenes de trabajo, el recibido a satisfacción firmado por el conductor o Director del Hospital que recibe el vehículo, registro fotográfico del vehículo en el momento que ingresa y en el momento que es retirado del taller y la facturación correspondiente del servicio prestado. **12.** Prestar el servicio 24/7 para los casos críticos que se presente. **13.** El personal debe contar con identificación, y debidamente uniformado con el logo de la empresa. **14.** El contratista debe prever todas las medidas de seguridad necesarias tanto para el personal comprometido con el mantenimiento, funcionarios y terceros. Debe colocar elementos tales como: cintas

de prevención, avisos de seguridad, etc. Cualquier accidente que se presente relacionado con la ejecución del contrato será responsabilidad del contratista. **15.** El Supervisor del contrato podrá solicitar cambio de personal al contratista debido a insatisfacción del servicio. **16.** Cumplir las instrucciones impartidas por el funcionario encargado del control y vigilancia del contrato y las demás que sean inherentes al objeto de la presente contratación. **17.** El CONTRATISTA, deberá presentar al supervisor del contrato los comprobantes de pago de las obligaciones parafiscales, de conformidad con la Ley 789 de 2002. **18.** Prestar el servicio de asistencia técnica en los casos que se requiera, previo acuerdo entre las partes en el caso de incurrir costos adicionales. 19. Responder pecuniariamente cuando con ocasión de un mal servicio prestado, la ESE Departamental "Solución Salud" sufra algún tipo de daño. 20. Las demás que, en el transcurso del desarrollo del objeto del Contrato de Prestación de Servicios, sean necesarias para su correcta e idónea ejecución. **21.** La garantía de la mano de obra y todo el servicio prestados en correctivos debe ser por un término no inferior a tres (03) meses tanto para las reparaciones mecánicas como eléctricas**. 22.** La garantía de los suministros debe ser por un término no inferior a un (01) año. **23.** Cumplir lo pactado dentro de los términos y condiciones del contrato. **24.** El contratista se compromete a mantener vigente durante la ejecución del contrato los precios ofertados en la propuesta. **25.** Disponer del recurso humano certificado o con experiencia necesaria para garantizar el debido cumplimiento del contrato. **26.** Los Trabajos deben ajustarse a las marcas y especificaciones técnicas del Vehículo. **27.** Los Proveedores deben garantizar que los mantenimientos realizados a los Vehículos sean de óptima calidad, siendo realizados en el menor tiempo posible. **28.** Garantizar la afiliación ante el Sistema de Seguridad Social Integral en los términos de la Ley 100 de 1993 y presentar constancia de pago por dichos conceptos expedida por la respectiva entidad de Seguridad Social, o en su defecto en fotocopia el recibo de pago legible y vigente en los porcentajes exigidos por la normatividad vigente. **29.** Atender de manera prioritaria y sin excepción los vehículos de EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO DEL DEPARTAMENTO DEL META ESE "SOLUCION SALUD", para no ocasionar fallas en la prestación del servicio de traslado cuando se trate de ambulancias. **30.** Lavar sin costo alguno el vehículo en caso de que el mantenimiento afecte la presentación del mismo. **31.** Permitir visitas del supervisor del contrato y personal autorizado por EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO DEL DEPARTAMENTO DEL META ESE "SOLUCION SALUD", en el lugar de trabajo para la verificación de las condiciones técnicas. **32.** Garantizar el avance en la implementación del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo. **33.** El contratista debe garantizar mediante certificado la disposición final de los desechos que resulten del mantenimiento de los vehículos. **CLÁUSULA DÉCIMA: PARTIDA PRESUPUESTAL:** El valor del presente contrato se imputará al certificado de disponibilidad presupuestal número: **1.195 de fecha 24 de marzo de 2026**, con cargo al rubro presupuestal número: **2.4.5.02.08.003.03** (Servicios de Mantenimiento-Trazadores) por valor de **TRESCIENTOS CUARENTA Y NUEVE MILLONES DE PESOS MONEDA CORRIENTE ($349.000.000), POR MONTO AGOTABLE. CLÁUSULA DÉCIMA PRIMERA: GARANTÍAS**: El contratista prestará garantía única que avalará el cumplimiento de las obligaciones surgidas del contrato, la cual se mantendrá vigente durante el término de ejecución y liquidación y se ajustará a los límites, existencia y extensión del riesgo amparado. Las garantías consistirán en pólizas expedidas por compañías de seguros legalmente autorizadas para funcionar en Colombia o en garantías bancarias. Las garantías no serán obligatorias en los contratos de empréstito, interadministrativos y en los de seguros.Cuando se trate de contratos cuya cuantía sea superior a doscientos (200) salarios mínimos mensuales legales vigentes, es decir, aquellos que requieren formalidades plenas, el contratista constituirá en favor de la E.S.E "SOLUCION SALUD" una garantía

única que ampare los siguientes riesgos del contrato. **1) De cumplimiento del contrato**, en cuantía del veinte por ciento (20%) del valor del contrato y un término de vigencia igual al termino de ejecución del contrato y cuatro (4) meses más. **2) Del pago de salarios**, prestaciones sociales e indemnizaciones, en cuantía de veinte por ciento (20%) del valor total del contrato, por una vigencia igual al término de ejecución del contrato y tres (3) años más. **3) De buena calidad del bien o servicio**, en cuantía del veinte por ciento (20%) del valor total del contrato, por una vigencia igual al término de ejecución del contrato y un (1) año más. **4) De responsabilidad civil extracontractual,** en cuantía de 200 SMMLV, por una vigencia igual al término de ejecución del contrato. **Parágrafo 1**.- Cuando se trate de adquisición de bienes que por su naturaleza no puedan ser amparados por las compañías aseguradoras legalmente establecidas en el país, el contratista debe hacer entrega a la E.S.E "SOLUCION SALUD" de los respectivos certificados de garantía comercial de los bienes, productos o insumos amparando los mismos con los plazos comerciales en ellos estipulados. **Parágrafo 2**.- Cuando a juicio de la E.S.E "SOLUCION SALUD", del contrato directo de mínima cuantía se infiera que existen riesgos en su ejecución, la Empresa podrá exigir al contratista la constitución de la garantía única que ampare los posibles riesgos que se puedan generar de la ejecución del contrato. En caso de que el contrato se adicione, prorrogue, suspenda o cualquier otro evento en que fuere necesario, el CONTRATISTA se obliga a modificar las garantías. Esta garantía debe ser aprobada por la ESE de acuerdo con lo señalado en la resolución N° 33 de 2025 y en el acuerdo 014 de 2024. Así mismo, se dejará expresa constancia en el contrato que la suscripción del mismo no comporta relación ni vínculo laboral alguno de la ESE con el CONTRATISTA, ni con el personal que éste emplee para la ejecución del mismo. En caso que la ESE resulte condenada a pagar suma alguna por este concepto, podrá repetir contra EL CONTRATISTA lo pagado, así como los intereses que se generen. Igualmente, se pactaran en el contrato las cláusulas de multas y penal pecuniaria del derecho común y las excepcionales de terminación interpretación y modificación unilateral, así como la de caducidad. **APROBACIÓN DE LA GARANTÍA:** Las garantías exigidas por la entidad deberán ser aprobadas como requisito de ejecución, Articulo 26 numeral 3.9 resolución N° 33 de 2025 y en el acuerdo 014 de 2024. **CLÁUSULA DÉCIMA SEGUNDA: PENAL PECUNIARIA:** En caso de incumplimiento definitivo por parte del contratista, de cualquiera de las obligaciones contraídas con el contrato o de declaratoria de caducidad, el Contratista conviene en pagar a la Empresa Social del Estado E.S.E. Solución Salud, a título de pena una suma igual al diez por ciento (10%) del valor del contrato, suma que la E.S.E. Solución Salud hará efectiva mediante cobro de la garantía única de cumplimiento, a su elección de los saldos que adeude al contratista, si los hubiere, para lo cual se entiende expresamente autorizado con la suscripción del contrato; lo anterior una vez agotado el debido proceso y garantizados los derechos de defensa y contradicción del contratista. La aplicación de la cláusula penal no excluye la indemnización de perjuicios. **CLÁUSULA DÉCIMA TERCERA MULTAS:** Sin perjuicio de lo establecido en la cláusula anterior, en caso de incumplimiento parcial de una cualquiera de sus obligaciones, el Contratita pagará a La empresa contratante, una suma equivalente al uno (1%) por ciento del valor total del contrato por cada día de tardanza en el cumplimiento de la obligación, sin que para el efecto se requiera de acto administrativo que así lo declare. El Contratista autoriza desde ya a La E.S.E. tomar directamente del saldo que se le adeude el valor que resulte de aplicar el porcentaje anteriormente estipulado**. CLÁUSULA DÉCIMA CUARTA DE LA CADUCIDAD Y SUS EFECTOS:** La ESE Solución Salud podrá declarar la caducidad administrativa del contrato por medio de resolución motivada, con la cual lo dará por terminado y ordenará su liquidación cuando el contratista incurra, con ocasión del contrato, en cualquiera de las causales de caducidad previstas en la ley y lo estipulado en el Acuerdo 014

de 2024 y Resolución 33 de 2025. **CLÁUSULA DÉCIMA QUINTA DOCUMENTOS DEL CONTRATO:** Harán parte integral de este contrato, el estudio de conveniencia y oportunidad, la invitación y la propuesta, actas y demás que se produzcan durante la ejecución del contrato. **PARÁGRAFO UNICO:** Los documentos relacionados con el presente contrato de conformidad con el Acuerdo 014 de 2024 y Resolución 33 de 2025, demás normas legales concordantes vigentes, reposan en los archivos de la Oficina Asesora Jurídica de la E.S.E. "Solución Salud". **CLÁUSULA DÉCIMA SEXTA DE LAS INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES SOBREVINIENTES:** El Contratista, manifiesta bajo la gravedad del juramento, que no se encuentra incursa en alguna causal de inhabilidad o incompatibilidad señaladas taxativamente en los pliegos de condiciones. **CLÁUSULA DECIMA SEPTIMA NORMATIVIDAD APLICABLE:** El presente contrato se regirá e interpretará de conformidad con las disposiciones del Acuerdo 014 de 2024 y Resolución 33 de 2025, los Códigos de Comercio y Civil y demás normas concordantes. **PARÁGRAFO: IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES.** Todos los impuestos e incluso el impuesto de timbre 2.0 (Decreto 175 de 2025), si a ello hay lugar, tasas y contribuciones que se causen por la celebración, ejecución y liquidación de este contrato serán a cargo del CONTRATISTA, quien autoriza para que de las sumas que se le adeuden se le hagan los descuentos y retenciones fiscales que resulten procedentes. **CLÁUSULA DÉCIMA OCTAVA DOMICILIO:** Para todos los efectos legales, judiciales o extrajudiciales se tendrá como domicilio a la ciudad de Villavicencio - Meta. **CLÁUSULA DÉCIMA NOVENA**: La Empresa Social del Estado E.S.E "Solución Salud", no responderá por salarios prestaciones sociales y demás derechos laborales, etc., por vinculación del personal, o celebración de subcontratos para el cumplimiento del objeto de este contrato, los cuales son responsabilidad absoluta del contratista. **CLÁUSULA VIGÉSIMA INTERPRETACIÓN, MODIFICACIÓN Y TERMINACIÓN UNILATERAL:** La Empresa contratante podrá terminar, modificar e interpretar unilateralmente el presente contrato según lo preceptuado por el Acuerdo 014 de 2024 y Resolución 33 de 2025. Así mismo por: **1)** Incumplimiento o retardo injustificado de las obligaciones del presente contrato. **2)** La disolución de la persona jurídica contratista. **3)** Intervención o liquidación de alguna de las partes con la cual se celebró el contrato. **4)** Cuando el contratista esté incurso en causal de inhabilidad o incompatibilidad. **5)** Cuando se pruebe que el contratista empleó maniobras engañosas o fraudulentas para hacerse adjudicar el contrato, o por suministro de documentos apócrifos. **6)** Cuando se presenten hechos que amenacen en forma grave la ejecución del contrato. **7)** Las demás consagradas en la ley. **PARÁGRAFO PRIMERO:** También podrá terminarse el contrato de manera anticipada: **1)** Por mutuo acuerdo entre las partes, siempre y cuando con ello no se causen perjuicios a LA ESE "Solución Salud". **2)** Por fuerza mayor o caso fortuito que haga imposible continuar con su ejecución. **3)** Por agotamiento del objeto contratado. **PARÁGRAFO SEGUNDO:** La terminación anticipada se hará constar en acta suscrita por las partes y en consecuencia inmediatamente deberá liquidarse el presente contrato. **CLÁUSULA VIGÉSIMA PRIMERA DE LA LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO:** Dentro de los cuatro (04) meses siguientes a la expiración del término de ejecución del objeto contratado, se realizará la liquidación del contrato, de conformidad con lo estipulado por el Acuerdo 014 de 2024 y Resolución 33 de 2025. **CLÁUSULA VIGÉSIMA SEGUNDA REQUISITOS DE PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCION:** El presente contrato se entenderá perfeccionado cuando se eleve por escrito, se firme por las partes, se expida el registro presupuestal y para su ejecución se requiere, la aprobación de las garantías y la suscripción del acta de inicio. **CLAUSULA VIGÉSIMA TERCERA CONTROVERSIAS CONTRACTUALES:** Las controversias que surjan durante la ejecución del contrato se solucionarán preferiblemente por los mecanismos de conciliación, amigable composición y/o transacción, Acuerdo 014

de 2024 y resolución 33 de 2025. **CLAUSULA VIGÉSIMA CUARTA INDEMNIDAD:** El contratista mantendrá indemne a la ESE Solución Salud por razón de reclamos, demandas, acciones legales y costos que surjan provenientes de terceros que tengan como causa las actuaciones del CONTRATISTA, éste será notificado lo más pronto posible para que por su cuenta adopte oportunamente las medidas previstas por la ley para mantener indemne a la ESE Solución Salud. Si en cualquiera de los eventos antes previstos el contratista no asume debida y oportunamente la defensa de la ESE Solución Salud, este podrá hacerlo directamente, previa notificación escrita al contratista y este pagará todos los gastos en que el contratante incurra por tal motivo. En caso de que no lo hiciere el contratista, la ESE Solución Salud tendrá derecho a descontar el valor de tales erogaciones de cualquier suma que adeude al contratista por razón de los trabajos objeto del contrato, o a utilizar cualquier otro mecanismo legal para tal propósito. **CLAUSULA VIGÉSIMA QUINTA CONFIDENCIALIDAD:** EL CONTRATISTA reconoce y acepta que guardara absoluta reserva sobre toda la información que reciba o a la que tenga acceso con ocasión del cumplimiento del objeto del presente contrato, incluyendo, sin limitación, cualquier información de carácter legal, contable, tributario, técnico, tecnológico, financiero, comercial, político, procedimientos u operaciones de LA ESE "SOLUCIÓN SALUD", especialmente de todas aquellas informaciones que lleguen a su conocimiento. **PARÁGRAFO ÚNICO:** La obligación de confidencialidad de EL CONTRATISTA no se extiende en ningún caso a: 1- información que fuera del dominio público antes o durante la existencia de este documento. 2-información que deba ser entregada por mandato legal a las autoridades de cualquier orden. **CLÁUSULA VIGÉSIMA SEXTA. DATOS DE CONTACTOS:** La ESE "Solución Salud", se obliga a tener como único canal de comunicación al Representante Legal del CONTRATISTA y las notificaciones se surtirán a las siguientes direcciones: EL CONTRATISTA y las notificaciones se surtirán en la Carrera 11 No. 35-31 y/o Carrera 12 No. 35-52, Calle 35 No. 11-50 Local 1 Pavitos Barrio Camino Real en la ciudad de Villavicencio. Celular: 3215548876. E-mail: ycautomotriz73@gamil.com. **VIGÉSIMA SÉPTIMA - MANIFESTACIÓN:** Las partes manifiestan libremente, que han procedido a la lectura total y cuidadosa del presente documento, por lo que, en consecuencia, se obligan en todos sus órdenes y manifestaciones.

En constancia se firma, a los 08 ABR 2026

MARÍA DEL CARMEN RODRÍGUEZ ORTIZ
Gerente

SANDRA PATRICIA MORALES LARA
Contratista

FIRMA:		*FIRMA:*	
NOMBRE:	*Nancer Gerlin Arias Peralta*	*NOMBRE:*	*Robinson Gerney Garzón Riveros*
CARGO:	*Abogado de la Oficina Jurídica*	*CARGO:*	*Jefe Oficina Asesora Jurídica*
	Proyectó		*Revisó*